

CARTA DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Nº 638 MAYO 2008



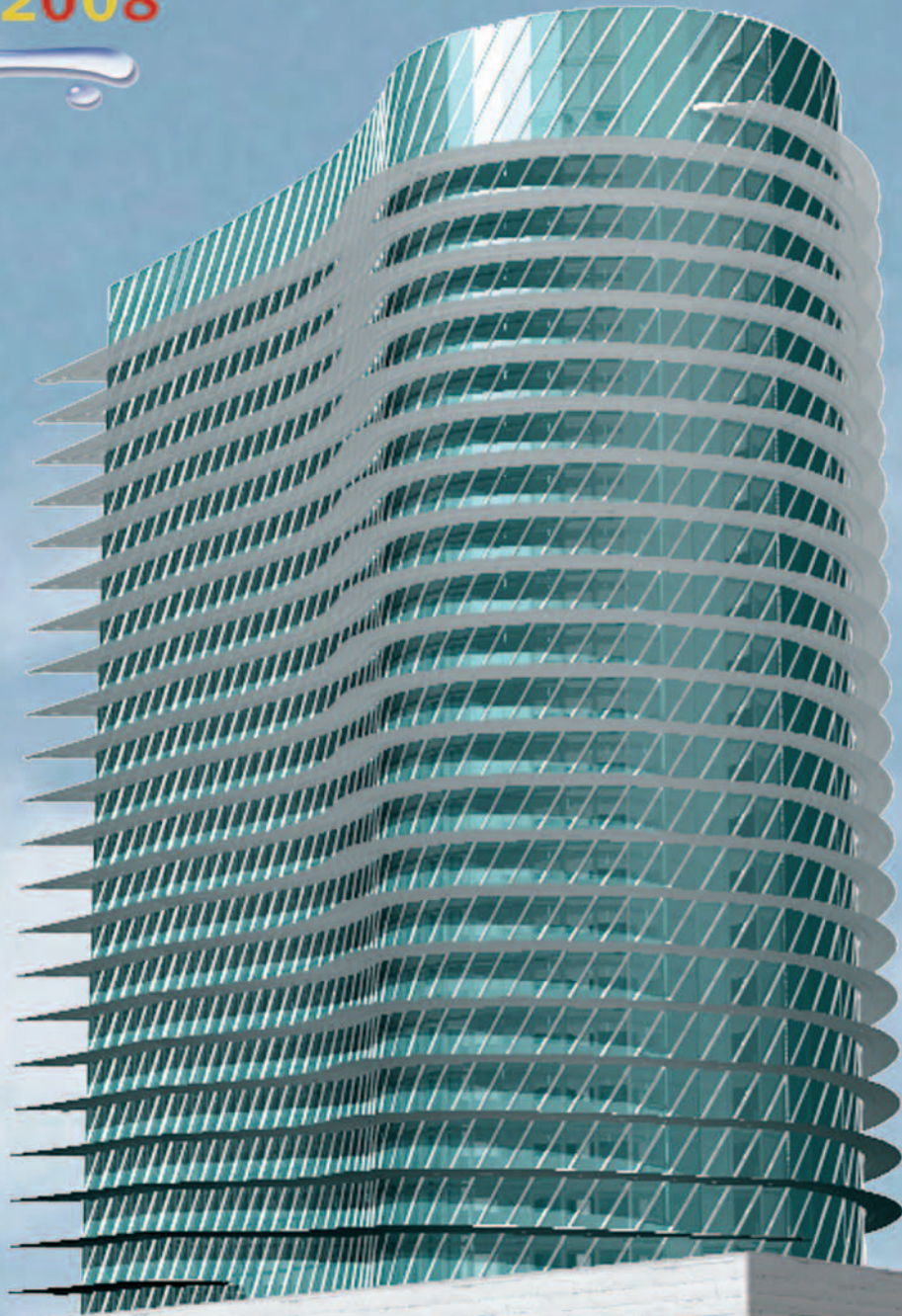
Bicentenario del Dos de Mayo



**POR UN RETORNO
MÁS FÁCIL**

**EXILIADOS Y
EMIGRANTES
EN LONDRES**

EXPO
ZARA
GOZA
2008



Del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008





SUMARIO

6

Retorno

10

Entrevista a Eduardo Martín Toval



12

La Guerra de Independencia



24

Aventuras de nostalgia



34

Los cruzados de la causa



38

Girona



EDITORIAL



El retorno a España de Fernando VII, tan esperado, fue tal vez la peor de las consecuencias de esa larga Guerra de la Independencia cuyo inicio con la airada revuelta del pueblo madrileño se conmemora este mes de mayo. Con él, como si la Revolución Francesa no hubiese existido, retornó en fondo y forma el antiguo régimen y se olvidaron por décadas los avances alcanzados en Cádiz, con las Cortes y la Constitución.

A los diferentes actos programados para conmemorar el Bicentenario del estallido de ira popular que la desató, al expolio artístico inherente a la Guerra de 1808 y al espléndido libro editado por el Ministerio de Defensa dedicamos también sendos reportajes que buscan ofrecer una panorámica compleja de tan capital acontecimiento, germen último del proceso de independencia de las colonias americanas en que residen tantos de nuestros lectores.

Mucho más fructífero que el de Fernando VII es sin duda el retorno a España de los miles de residentes en el exterior que cada año deciden volver a nuestro país, a trabajar, a estudiar o a disfrutar del merecido retiro. Para ayudarles en este trance, a veces incómodo, hace ahora un año, se puso en marcha la Oficina Española del Retorno, organismo adscrito a la Dirección General de Emigración con cuya creación se cumplía el mandato normativo contenido en el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

En el pasado número de la revista ya se hizo balance de la gestión de la Oficina desde su apertura el pasado 16 de abril: a las más de 430 fichas informativas previas al retorno remitidas por españoles residentes en el exterior que tiene intención de regresar a España hay que añadir las más de 1.700 personas que han solicitado algún tipo de información de la Oficina.

Ahora toca dedicar un espacio en nuestras páginas a las asociaciones de emigrantes retornados, que tan importante labor desempeñan en la acogida afectiva de los recién retornados y en la tarea de facilitarles la realización de los trámites burocráticos, en ocasiones extenuantes, precisas para su integración en una sociedad que es ya radicalmente distinta en muchos casos de la que dejaron al partir.

N.º 638
Mayo
2008



CONSEJO EDITORIAL

Agustín Torres Herrero, Director General
Rosa I. Rodríguez, Subdirectora General
José Julio Rodríguez Hernández

REDACCIÓN

Jefes de Sección:

Publio López Mondéjar (Cultura)
Carlos Piera Ansuátegui (Emigración)
Pablo Torres Fernández (Actualidad)

Redactores

Adolfo Ribas,
Francisco Zamora

Fotografía

J. Antonio Magán

Maquetación

José Luis Rodríguez

Colaboradores

Pablo San Román (Francia), Ángela Iglesias (Bélgica), Lourdes Guerra (Alemania), Concha Caina (Reino Unido), Javier Mazorra, Lucía Cimadevilla, Gabriel Cruz, Víctor Canales, Basilio García Corominas, Xurxo Lobato, Félix Lorrío, Rubén D. Medina, Natasha Vázquez.

ADMINISTRACIÓN

Jesús García
e-mail: cartaespsus@mtin.es

Direcciones y teléfonos:

C/ José Abascal, 39 • 28003 Madrid
Tf. 91 363 70 90 (Administración)
Tf. 91 363 16 56 (Redacción)
Fax: 91 363 73 48
e-mail: cartaesp@mtin.es

Impresión:

GRAFOPSET
IMPRESORES

C/ Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles.
28906 Getafe

Depósito Legal: 813-1960
ISSN: 0576-8233
NIPO: 201-08-001-X

Carta de España autoriza la reproducción de sus contenidos siempre que se cite la procedencia. No se devolverán originales no solicitados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Las colaboraciones firmadas expresan la opinión de sus autores y no suponen una identidad de criterios con los mantenidos por la revista.



EDITA:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN.
MINISTERIO DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

ASTURIAS, ASÍ TE RECUERDO

Asturias, te recuerdo como un gran navío geológico, con la proa metida en Santander y la popa descansando en Galicia.

Al asomarnos a las Asturias desde cualquiera de los puertos, Pontón, Tarna, Leitariegos, San Isidro, Pajares, Peña Ubiña... descubrimos esas cuñas de roca caliza, catedrales góticas de la edad de piedra, que miran al cielo. Tu geografía está en tercera dimensión, hacia el cielo. Eres tierra vertical, firme y vertebrada, en cada montaña, cada plegamiento de rocas... gran espinazo que culmina en el macizo de los Picos de Europa, Peñas Santas, El Llambrión, Peña Vieja, El Cornión, Urrieles, El Uriellu (Naranjo de Bulnes) y Torrecerredo... y después los valles fluviales por donde corren los ríos entre prados con manzanos; donde los campesinos cantan romanzas y los turistas pueden tomar fotos de dibujos rupestres en las cuevas del paleolítico. Y se llega al costado verde de este navío de 324 kilómetros rivera, entre Tinamayor y el Eo. Los tranquilos "fiordos" esconden el enigma geográfico de Niega.

El asturiano puede nacer en la ciudad, villa o aldea, establecerse en Madrid, París, México, La Habana, Buenos Aires. Puede ser empleado, artesano, in-



Basilica de la Virgen de Covadonga.

telectual o millonario, vivirá bien o mal, se adaptará a los ambientes más diversos y refinados... pero no dejará de soñar con un prado verde, un bosque frondoso, un claro y frío río, una montaña escultórica o ese mar que golpea su costado marino. Por eso "Pepe Francisca" indiano millonario, personaje simbólico del cuento de Clarín, creía que los males de su estómago y los cansancios de su alma se curarían con un buen "cachu de boraña de Carreño" y un poco de lo que él llamaba "aire natural".

América está llena de nostalgias y ensueños asturianos, del bable, de canciones y sollozos, de sonidos de gaitas: sueñan en la imaginación de nosotros, los emigrantes. Y cuando el astur pierde por el mundo todas las ilusiones del regreso, todavía conserva la esperanza de morir en el regazo de su tierra.

También están las iglesias liliputienses de Villaviciosa, Valdediós, Oviedo, Naranco y Pola de Lena, de la época de Alfonso III y Ramiro I. Las habían levantado los visigodos que huían de la Castilla mozár-



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos

.....

Domicilio

Localidad

Provincia-Estado o Departamento

.....e-mail

Código Postal..... País

Fecha

Firma

LOS NUEVOS INTERESADOS EN RECIBIR CARTA DE ESPAÑA GRATUITAMENTE DEBERÁN HACERNOS LLEGAR EL BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

ADMINISTRACIÓN DE CARTA DE ESPAÑA

C/ José Abascal, 39 – 28003 MADRID / Tfs. 00 34 1 3637090 – 00 34 1 3637075

e-mail: cartaespsus@mtas.es

be: buscaban refugio en las tierras libres de los transmontanos, godos y satures, tras las fortalezas naturales de la cordillera, al abrigo de las montañas de Covadonga, al amparo de nuestra "santina" que tenía y tiene su altar de roca viva entre los hermosos fresnos, verdes, frondosos.

José Ramón González García (MONXU)
Puebla (México)

DEJAR TU TIERRA

Esta es la historia de mi padre, como la de otros muchos españoles que tuvieron que abandonar su país... Por culpa de la guerra civil española, mi padre tuvo que dejar su tierra. Esa misma guerra le dejó sin padre (muerto cuando estaba encarcelado por demócrata y antifranquista). También falleció su madre, cuando mi padre sólo tenía 8 años.

Hasta cumplir los 18 años, le crió su hermano mayor, Cirilo. Otros dos hermanos ya vivían en Francia, en Besançon. Uno de ellos le acogió en su casa. Así fue como mi padre, Ezequiel Murcia García llegó a Francia. Con ese mismo hermano estuvo trabajando de obrero en empleos públicos. Después se fue a trabajar en la agricultura, en casa de una familia francesa. Estuvo tres años y quedó una amistad que ha durado toda la vida. Entre 1961 y

1995 mi padre trabajó en una fábrica de confección.

Mi padre conocería a mi madre en 1962, a través de una foto que le enseñó su amigo andaluz Juan, de Andujar (Jaén). Pocos meses después se casaban Ezequiel Murcia García y Antonia Barrera Ferro, en enero de 1963. De esa unión nacieron cuatro hijas. Esas hijas les darían ocho nietos. Una de mis hermanas vive desde hace unos años en Madrid.

Para no olvidarse de sus raíces, Olmeda del Rey, en Cuenca, mi padre fue uno de los fundadores de una asociación española, de nombre "Don Quijote", en 1975, por sus orígenes serrano-manchegos. En esa asociación, una de mis hermanas y yo fuimos bailadoras del grupo folclórico de sevillanas y flamenco.

También fue miembro del CRE (Consejo de Residentes Españoles) de la circunscripción de Estrasburgo en el mandato 1991-1995. Fue secretario del CRE entre 1995-1999.

Hemos crecido con la educación española, con las tradiciones y el idioma, completamente españoles. Por todo eso, mi corazón, mi alma, mi carácter, siempre han sido españoles. Mi sueño es poder irme a vivir a esa tierra tan guapa, que es la de mis padres.

Asunción Dumont-Murcia
Besançon (Francia)

TERMINAR LO QUE QUEDÓ INCONCLUSO

Pasaron las Elecciones y ganó el partido que hizo más méritos para ganar. El Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero articuló unas leyes de primer orden, como la de Dependencia o la de Igualdad de Género, que son el orgullo de la mayoría de los españoles.

Pero para que esas leyes sean efectivas para todos los españoles, incluidos los que vivimos fuera de España, hay que reglamentarlas y homologarlas. Sin olvidarnos del Estatuto de la Ciudadanía Española. Una Ley sin un reglamento es un papel mojado.

Y en nombre de la coordinadora de ex combatientes vuelvo a pedir nuestro reconocimiento y el derecho a la nacionalidad española, más allá del texto que lo contempla de forma restringida en la Ley de Memoria Histórica. Los ex combatientes fuimos maltratados primero por la dictadura franquista y luego olvidados por la democracia.

Eusebio Polo Lázaro
Junta Coordinadora de
Ex combatientes
Buenos Aires. Argentina

BUSCANFAMILIARES

Mi padre era Diego López Yepes, natural de Zaragoza. Hay familiares de Diego en Cuba. Mi madre era Magdalena Olmos Benítez, natural de Consuelos (Segovia). También tiene familiares en Cuba. Se trasladaron a vivir a Madrid (España). Soy su nieto de Mercedes López Olmos y quiero saber algo de mis familiares.
eduardito2008@correodecuba.cu

Quiero averiguar la dirección electrónica del Registro Civil y de la Parroquia de Puerto de la Cruz (Tenerife, Islas Canarias), para localizar la partida de nacimiento de mi abuela, Manuela Pérez López, nacida en el año 1870. Lo único que obra en mi poder es la partida de matrimonio con mi abuelo.

Luis Pérez Robles
efren@puntex.com.cu

Soy bisnieta de Manuel Antonio Maquieira López, nacido el 8 de mayo de 1852, bautizado en la parroquia de san Julián del Ferrol (La Coruña), el 9 de mayo de ese

mismo año, hijo de Manuel Maquieira y Josefa López. Emigró a Cuba donde tuvo descendencia. En la provincia de Villa Clara, en el pueblo de Remedio, estaríamos muy satisfechos si pudiéramos encontrar a su familia.
isabelmaqueira@gmail.com

Mi nombre es Adriana Haschisch. Mi abuelo, José Prieto, era español. Emigró en 1908 escapando de la recesión económica. Eligió un barco pesquero y se escondió en la bodega para poder llegar a Argentina. Allí se estableció, casó y formó una familia. Falleció sin que pudiera conocerle. Tengo sus historias en mi cabeza: era una persona fascinante, alocada... era corajudo, aventurero. Me legó el espíritu de la aventura. Después de pelear 10 años por su partida de nacimiento desde Argentina, he tenido que trasladarme hasta España para buscarla. Y no he parado de buscar. Y seguiré buscando. Agradecería alguna ayuda.
ibizenca@hotmail.com

Mi nombre es Milay Miranda Deya. Vivo en La Habana, Cuba, Avenida 45, entre 118 y 120, número 11818, Apartado postal 11500. Busco familiares desde Cuba con el apellido Deya, de las islas Baleares. Somos familia.

Milay Miranda Deya
milaylazaro@correodecuba.cu

Deseo contactar con algún familiar o conocido de mis abuelos maternos, Ricardo Breña Arias y Dolores Novoa Rodríguez, naturales de Orense. Emigraron a Cuba hacia 1914. Vivo en Cuba y no poseo más datos de mis abuelos. Mi dirección es Pocito nº 56 altos, entre Delicia y Buena Ventura Lawton. Municipio 10 de Octubre. La Habana. Cuba 6981467.

Aleida Díaz Breña
eglezmu@infomed.sld.cu

Solicito que me ayuden a encontrar la inscripción de nacimiento de mi abuelo, José Santo Domingo, que nació el 19 de marzo de 1892. Fue depositado en un orfanato de Zamora. No tengo más datos.

nato de Zamora. No tengo más datos.

Delia Santo Domingo Lima
Avenida 10 nº 128. Central
Humberto Álvarez
42110 Cárdenas. Matanzas. Cuba.

Busco a mis familiares españoles. Son los descendientes de Pedro José Robles Álvarez, natural de la Encrucijada de la Encarnación, Caravaca de la Cruz (Murcia). Mi abuelo nació en 1871, hijo de Francisco Robles Marín y Rosa Álvarez López.

Luz María Robles Garcés
Malecón 625 planta baja
Plaza de la revolución. La Habana
10400. Cuba.

Pido información sobre José Trujillo González, nacido en 1871, de Canarias. Es hijo de Domingo y Cristina.

Ramón Trujillo
Calle Marrero edificio nº 1, Apto 19
Yaguajay 62100 - Sancti Spiritus.
Cuba



Un retorno más fácil

La Oficina Española del Retorno y las asociaciones de retornados, en coordinación con autonomías y municipios, trabajan para hacer más fácil la integración de los emigrantes que desean regresar a España.

En los últimos años el número de emigrantes españoles que han regresado a España ha oscilado entre los 44.538, del año 2000; a los 38.321, del año 2005; o los 35.706, del año 2006, con un pico de 52.006 retornados en el año 2002. Todos los emigrantes han contado con el apoyo y concurso de una serie de asociaciones que les facilitaban el retorno a España y la mejor integración posible. Todos los emigrantes, desde abril del 2007, cuentan además con la Oficina Espa-

ñola del Retorno, que trabaja en colaboración con las Comunidades Autónomas y con las asociaciones.

Las cuatro grandes autonomías que asumieron el mayor número de españoles retornados en el año 2006 fueron: Madrid (6.903 retornados), Galicia (6.362 retornados), Cataluña (5.232 retornados) y Andalucía (4.283 retornados). Hay que especificar que Madrid es punto de retorno de muchos emigrantes de otras autonomías que, antes de emigrar al extranjero o asentarse en el espacio comunitario, se habían trasladado a vivir a la capital o pueblos de la periferia.

En el exterior hay todavía millón y medio de españoles: seguimos emigrando a Inglaterra e Irlanda, con personal muy cualificado: médicos, farmacéuticos, historiadores, maestros... a Francia, con personal sanitario y vendimiadores (todavía); a Alemania, con técnicos e investigadores de primer orden; a Estados Unidos y Canadá... En la actualidad tenemos españoles que retornan de Europa (jubilados) e Hispanoamérica (hijos de emigrantes que buscan trabajo).

El Estatuto.- El retorno de los emigrantes españoles adquiere sin duda

una nueva dimensión con la aprobación de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Su artículo 26 determina las finalidades de la política del retorno: *“El Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, promoverá una política integral para facilitar el retorno de los españoles de origen residentes en el exterior. A tal fin, los poderes públicos, para un eficaz y eficiente aprovechamiento de los recursos públicos, coordinarán sus actua-*

Necesidades del retorno.- Cuando un emigrante inicia el proceso para regresar a España y establecerse para trabajar, debe realizar un conjunto de gestiones: trámites relacionados con la nacionalidad, pasaporte, DNI y baja consular. También deberá reunir toda la documentación sobre su actividad laboral, incluida la que afecta a los sistemas de seguridad social, y presentarla en la Consejería Laboral y de Asuntos Sociales para acreditar su autenticidad. En España debe completar las gestiones iniciadas en el

emigrantes que regresan a España, disminuyendo el tiempo y los esfuerzos que los retornados deberían dedicar a su instalación en el país. El servicio debe proporcionar el máximo de información sobre todas las gestiones, añadiendo todos los medios documentales precisos: impresos, modelos, folletos informativos...

La OER también debe desarrollar mecanismos que faciliten la realización del mayor número de gestiones, en el país de residencia, previas al retorno, para reducir el tiempo de integración en España. En



La Oficina Española del Retorno ha atendido más de 1.700 consultas en su primer año de funcionamiento.

ciones para que la integración social y laboral de los españoles que retornen se realice en las condiciones más favorables”. Además ordena la creación de la Oficina Española del Retorno, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, destinada a *“facilitar la orientación y asesoramiento a los españoles que decidan retornar, a cuyo fin se establecerán los medios y recursos materiales y tecnológicos necesarios para integrar toda la información relativa a las normas, procedimientos administrativos y medidas de apoyo existentes en materia de retorno, y todo ello sin perjuicio de aquellos derechos o actuaciones que estén reconocidos por las Leyes o actuaciones sobre el retorno en vigor en las distintas comunidades Autónomas”.* El mismo artículo señala que las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales podrán crear agencias equivalentes a la Oficina del Retorno.

país de residencia: empadronamiento, vivienda, certificado de emigrante retornado, prestaciones o subsidios por desempleo (en su caso), asistencia sanitaria, pensiones (contributivas o asistenciales), empleo y formación, Educación, servicios sociales...

Las asociaciones que trabajan para los retornados realizan también otras funciones, de tipo personal, básicas para los retornados: apoyo psicológico para una mejor adaptación a la nueva sociedad, más el asesoramiento legal y otros trámites. En todos los casos, hay que valorar siempre las circunstancias personales, familiares, económicas, laborales...

Oficina Española del Retorno.- Abierta en abril del 2007 y dependiente de la Dirección General de Emigración, la Oficina Española del Retorno (OER) tiene como principal objetivo facilitar la integración de los

este sentido, por tanto, ha de coordinar sus acciones con las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales y con las oficinas consulares; colaborar con las áreas funcionales de Trabajo y Asuntos Sociales de las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno en las distintas provincias; y colaborar con las Comunidades Autónomas, que han creado unidades o servicios equivalentes, para atender al retornado en todo el territorio.

Asociaciones de retornados.- En España, desde hace bastantes años, funcionan un conjunto de asociaciones que tienen como objetivo básico la ayuda a los españoles que se deciden a retornar a España. La mayoría de la veintena de asociaciones activas pertenecen a la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER), de actuación territorial estatal.

En Andalucía destaca la Federa-

ENPORTADA

ción Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER), conformada por cinco asociaciones de Emigrantes retornados, que representan a unos 10.000 socios. Dentro de su programa de sensibilización hacia la emigración, han organizado una muestra itinerante de fotografías y documentos: *“La Emigración andaluza. Memoria en imágenes”*, que ya ha pasado por importantes ciudades, como Chiclana, Cádiz, Antequera, Ronda... La finalidad de la Federación es la defensa y promoción de los derechos e intere-

Rafael León, presidente de la entidad, dice para Carta de España que “el colectivo granadino es mayoritariamente de la primera generación, retornados de más de 55 años. Buscan asesoramiento, información sobre las instituciones y ayudas oficiales, información sobre el mercado laboral, información sobre la jubilación. Y tiene que afrontar la adaptación. Los primeros años son difíciles, porque vienen con otras costumbres y otras relaciones con la Administración. La adaptación es más difícil cuanto

idad con los emigrantes. La opinión de ASALER sobre la nueva Ley del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior es que “marca un hito para los emigrantes y retornados. Es la primera Ley integral que reconoce los mismos derechos a los ciudadanos españoles que han emigrado”. Sobre la Oficina del Retorno, y su buen funcionamiento a lo largo de un año, entienden que la comunicación y relación “es de enorme utilidad y muy deseable”.

Galicia y otras Comunidades.- El Galicia, ACORAN es una de las asocia-



Las asociaciones que trabajan para los retornados realizan también otras funciones, de tipo personal, básicas para los retornados.

ses de los emigrantes retornados: “Las peticiones más frecuentes de los retornados son: vivienda, empleo y ayudas. Trabajamos unidos para conseguir que el retorno deje de ser una nueva emigración, trabajamos para atender y reivindicar las demandas sociales del colectivo y para sensibilizar a la opinión pública sobre los movimientos migratorios”. Desde FAER indican que antes sólo regresaban jubilados, pero que ahora regresan emigrantes en edad laboral y jubilados.

En la provincia de Cádiz hay dos asociaciones: Plus Ultra, en Cádiz; y AGADER, en San Fernando.

En Granada está la Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGER), que funciona desde 1988. Actualmente tiene una base de datos de 30.000 españoles retornados (16.385 socios. El resto son no asociados), sólo en Granada y su provincia.

mayor es la edad”. La secretaria de AGER, Consuelo Casas, nos indica que cada año “Atendemos a una media de mil trescientos nuevos retornados, a los que tenemos que sumar a los emigrantes que están preparando su retorno, que son actualmente más de 350 españoles residentes en distintos países. Todos desean información, saber qué se van a encontrar en España”.

La Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER) representa a 1.800 socios. Y especifican que, desde hace unos años, la mayoría de los retornados son personas en edad laboral. Sus peticiones más frecuentes son, por tanto, de vivienda, empleo y ayudas. La Asociación tiene la función social de velar por los derechos de los emigrantes y dar cobertura a sus demandas sociales: reivindicar el reconocimiento a la emigración y estrechar lazos de colaboración y solida-

ciones de emigrantes retornados de mayor peso. Cuenta actualmente con 180 socios procedentes de Francia, Suiza, Países bajos, Reino Unido, Alemania... y otros países hispanoamericanos (Argentina, Venezuela, México, Cuba). Cuentan, además con una base de 500 emigrantes retornados residentes en toda Galicia que se han dirigido a la Asociación para resolver problemas: “La Xunta, nos dice Mónica Martínez Torres, cuenta con una Consellería de Emigración y tiene diversos programas de ayudas económicas (retorno, cursos de formación, viajes a Galicia de emigrantes que llevan muchos años sin volver a Galicia...). Las subvenciones suelen ser insuficientes, limitadas tanto en su importe como en el tiempo. Un ejemplo: los cursos de formación, con el compromiso de contratación, están muy limitados por exigirse menos de dos años de la fecha de retorno.

El perfil de los emigrantes retornados gallegos es muy diferente, según los países de procedencia. Muchos de nuestros socios, procedentes de Europa, son retornados jubilados de primera generación, con sus hijos. Hay otros muchos por Galicia, que retornaron hace años. Los que regresan de Hispanoamérica suelen ser más jóvenes, de la segunda y tercera generaciones, en busca de trabajo. Cada retornado tiene unas necesidades que nosotros tratamos de solventar”.

ferente, más ágil. Los afectados sólo deben acreditar la insuficiencia de recursos en el momento de la solicitud de ayudas.

Con el Real Decreto 8/2008, que regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados, se introduce junto con la pensión asistencial por ancianidad para los españoles que retornen el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, derecho que se extiende a los pensionistas españoles de origen resi-

temporalmente al territorio nacional. El derecho a estas prestaciones se configura como residual, en ausencia de previsión específica de cobertura de dichas prestaciones incluida en alguna de las normas internas o instrumentos internacionales relacionados en el precepto. Los beneficiarios deberán acreditar nacionalidad española de origen, certificación consular, certificado de empadronamiento en el municipio donde resida, certificado de la Seguridad Social expedido por el país de procedencia...



Los jóvenes se interesan por un posible retorno y abundan la jornadas y cursos para asesorarse.

Los asturianos que retornan a su tierra tienen el apoyo de la Asociación de Emigrantes Españoles Retornados de Asturias (AEERA), muy activa y dinámica, y de la Asociación para la Integración y el Asesoramiento de Emigrantes Retornados del Principado de Asturias (APIAERPA), que dispone de Gabinete Jurídico Social.

Ayudas públicas.- En noviembre del 2007 se aprobó el Real Decreto 1493/2007, que dispone la concesión directa de ayudas destinadas a atender las situaciones de extraordinaria necesidad de los españoles retornados. Las especiales características de estas subvenciones, gestionadas por la Dirección General de Emigración y destinadas a remediar los gastos urgentes e inaplazables para atender las necesidades de sus familias en el momento de la llegada a España, imponen un tratamiento administrativo di-

ferentes en el exterior en sus desplazamientos temporales a nuestro país. El texto normativo afecta de igual modo a los trabajadores por cuenta ajena (hasta el presente Decreto, los afectados debían costear total o parcialmente la prestación). Su artículo 25 deja muy claro que “Los españoles de origen residentes en los países donde la precariedad del sistema de protección social justifique la existencia de la prestación por razón de necesidad podrán ser beneficiarios de pensión asistencial por ancianidad cuando retornen a España”.

Una Resolución conjunta de la DG de Emigración y de la DG del INSS de febrero de este mismo año regula el procedimiento para acceder a la asistencia sanitaria para españoles de origen retornados y para pensionistas y trabajadores por cuenta ajenas, españoles de origen residentes en el exterior que se desplacen

Las ayudas para acciones de información y asesoramiento a retornados, del programa de retorno de la Orden TAS/874/2007, se convocaron el 20 de febrero del 2008, con la finalidad contribuir al desarrollo de acciones de información, orientación y asesoramiento encaminadas a facilitar la integración de los españoles en su retorno a España.

El retorno a España, bien pensado y organizado, puede ser un feliz reencuentro con el propio país; aunque también puede ser una experiencia frustrante, si la realidad no responde a las expectativas. De la misma manera que la emigración requiere un periodo de adaptación, el retorno exige también un tiempo para recolocarse. Influye además, y mucho, el que las administraciones realicen un trabajo real y efectivo.

Pablo Torres

A punto de la jubilación laboral, Eduardo Martín Toval, malagueño, emigrante, profesor universitario, diputado y portavoz en las Cortes Generales y en el Parlamento de Catalunya rinde su último servicio a la sociedad española como Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos. En los últimos cuatro años ha asistido a la colonia española en el país magrebí y ha sido parte importante del desarrollo de las relaciones migratorias entre España y Marruecos, donde se ha conseguido un flujo de emigración laboral regulada de trece mil trabajadores por año.

¿Cuáles son las principales inquietudes y demandas de los españoles residentes en Marruecos?

Debe tenerse en cuenta que, según datos consulares actualizados, los españoles residentes hoy en Marruecos son 6.725. En general, sus inquietudes y demandas son las consecuentes a las diferencias de cobertura social existentes entre los sistemas español y marroquí.

Así, aparte la vigencia del Convenio Hispano-Marroquí de Seguridad Social, existen unos 150 españoles perceptores de prestaciones económicas por necesidad, ancianidad o incapacidad, de carácter no contributivo. Pero además, las demandas de los más necesitados se refieren a: una cobertura sanitaria más generalizada que la ofrecida por el referido Convenio en las instituciones sanitarias públicas marroquíes, y a ayudas económicas extraordinarias. También son frecuentes las consultas y peticiones de ayuda referidas a los trámites para conseguir la nacionalidad española (hijos u otros familiares), a las ayudas por retorno, a una mejor comunicación con las administraciones marroquí y española, etc.



“Los españoles de Marruecos son muy mayores”

Eduardo Martín Toval es un protagonista de nuestra historia reciente, ahora desde Marruecos cierra una trayectoria política y profesional modélica.

¿Cuáles de los programas de ayudas para emigrantes y retornados solicitan más los españoles de Marruecos?

Los Programas más solicitados son, de un lado los relativos a ayudas a Centros y Asociaciones de españoles residentes, tanto para financiar nuevas inversiones, como para garantizar la realización las actividades propias de los centros, y finalmente para cubrir -en un porcentaje no superior al 30%- los gastos de funcionamiento de los centros y de las asociaciones.

Por otro lado, los Programas de ayuda individualizada más utilizados son los de promoción educativa, consistentes como se sabe en becas para estudiar en Marruecos o en España, y los de ayudas económicas

extraordinarias para españoles con estado de necesidad acreditado, dirigidas mayoritariamente a subvenir gastos sanitarios extraordinarios (médicos o farmacéuticos).

¿La colonia española es homogénea o tiene características especiales: edad, radicación, profesión?

La principal característica de la población española censada como residente en Marruecos es, como ya he indicado, su cifra total no excesiva. Otra característica es que una parte significativa de la misma consiste en personas muy mayores, sin recursos y en ocasiones sin familiares, necesitadas de ayudas asistenciales, de acogimiento en residencias para dependientes, etc. Es cierto

que la creciente presencia económica española en Marruecos ha supuesto la presencia de nuevos residentes profesionales, tanto trabajadores por cuenta propia como ajena, que se incorporan al mercado de trabajo marroquí.

Hay ciudades de Marruecos que tienen una importante huella española ¿Cómo se conserva esa huella?

Es evidente que el norte de Marruecos correspondiente con el territorio del histórico protectorado español: Tetuán, Tánger, Larache, Nador, etc, mantiene viva la huella española, particularmente significada por edificios emblemáticos de la época de la colonia.

Esa huella se pretende conservar hoy con la presencia de Consulados Generales de España, con la cada vez más requerida inscripción en Centros educativos españoles por parte de familias marroquíes, con la importante incidencia cultural, social y lingüística de los Institutos Cervantes, y finalmente con las actividades de los Centros y Asociaciones de residentes españoles en esas ciudades (Casas de España, Asociaciones de Beneficencia, Cámaras de Comercio, etc.). No puede olvidarse tampoco que en ese territorio se ven normalmente las



Martín Toval en su despacho de Rabat.

española, la demanda de mano de obra marroquí sigue existiendo y, en algunos sectores como el agrario, creciendo. Puede decirse que ello es así en tanto que Marruecos, como cantera de trabajadores para las empresas españolas, ha demostrado sobradamente ser un socio confiable, capaz de responder a sus demandas en plazos razonables, y proveyendo de trabajadores bien cualificados y acordes con las necesidades de las

en una previa selección en origen. La Consejería también viene jugando un papel importante en todo el proceso administrativo posterior a las selecciones, actuando como facilitador de los trámites administrativos a realizar por los candidatos seleccionados, en orden a su traslado a España, en particular la obtención de los correspondientes visados en los Consulados Generales de España en Marruecos.

Por otro lado, en las contrataciones genéricas (nominativos) la Consejería actúa como referente de los Consulados de España en Marruecos y de las autoridades migratorias españolas en los procesos de comprobación de la veracidad de las autorizaciones de trabajo y residencia.

¿Qué balance hace de su estancia en Marruecos, tanto en lo profesional como en lo personal?

En lo personal, Marruecos siempre ha tenido un particular atractivo para mí, como andaluz de Málaga. Ha sido uno de los países que más he visitado en mi ya no corta vida. Poder trabajar en un país –fuera del tuyo, claro– que me resulta tan atractivo por diversos conceptos ha sido y es un ‘lujo’. En lo profesional, dos consideraciones. La primera, que ésta será seguramente mi última actividad antes de la jubilación, lo que sin duda le otorga ya un valor particular. La segunda, que yo que en mi juventud fui emigrante económico en Alemania durante dos años, he podido participar en directo en la mejor ordenación de los flujos migratorios legales entre Marruecos y España. De hecho, mi incorporación a la Consejería en septiembre de 2004 viene a coincidir con el inicio de la plena aplicación del Acuerdo de Mano de Obra entre España y Marruecos que ha conseguido que las contrataciones en origen hayan pasado de menos de 300 en 2003 a más de 13.000 por año en la actualidad, con una progresión anual que ha doblado año a año los flujos legales en origen del ejercicio precedente.

Los programas de ayuda individualizada más utilizados son los de promoción educativa, consistentes, como se sabe, en becas para estudiar en Marruecos o en España

emisiones de todas las cadenas de televisión españolas.

En España hay más de seiscientos mil marroquíes registrados. ¿Sigue habiendo demanda de marroquíes para venir a trabajar a España? ¿Cómo gestionan desde la Consejería ese flujo migratorio?

Aunque su intensidad puede verse afectada ligeramente en los próximos meses, en función del nivel de actividad de la economía

ofertas de empleo de los empresarios españoles.

La Consejería, según lo previsto por el vigente Acuerdo de Mano de Obra firmado en 2001 entre España y Marruecos (y en el marco del contingente aprobado por el Gobierno para cada ejercicio), participa activamente, en representación de la Administración española, y colabora de manera estrecha y directa con la Administración marroquí, en todos los procesos de contratación que supo-

Texto: Carlos Piera



"Los fusilamientos del 3 de Mayo" (1814). Francisco de Goya.

La Guerra de Independencia: años de cólera

Se cumplen 200 años de la Guerra de Independencia frente a la invasión napoleónica. Numerosas entidades de toda España ofrecen muestras y exposiciones. Los españoles se libraron del dominio francés, para sufrir el absolutismo de Fernando VII.

El 2 de mayo del 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra el ejército de Napoleón, que estaba asentado tranquilamente en sus guarniciones. Fue el inicio de la llamada Guerra de Independencia (1808-1814) contra la ocupación francesa, que desembocaría en la Constitución de Cádiz, *"la Pepa"*, de efímera vida: fue borrada por Fernando VII, rey absolutista que, entre otras barbaridades, volvió a implantar la Inquisición, arma de la Iglesia Católica para

impedir la libertad, la ilustración, y mantener sus privilegios económicos.

Los antecedentes de la Guerra de Independencia están en el motín de Aranjuez, levantamiento popular registrado el 17 de marzo de 1808. El pueblo, pagador de la derrota naval de Trafalgar (otro fiasco de las elites detentadoras del poder), estaba harto de la monarquía de Carlos IV, un rey títere e incapaz manejado por Manuel Godoy, valido real que tenía por único mérito ser el esforzado amante de la reina María Luisa de Parma, y la aristo-

cracia. Hay que añadir el temor de la Iglesia católica española a las desamortizaciones, iniciadas precisamente con Godoy, por ser la gran propietaria de las tierras de los reinos de España.

El motín de Aranjuez evidenció que los intereses de la monarquía y la aristocracia nada tenían que ver con las clases populares. Godoy, alarmado por el avance de las tropas francesas, se retiró a Aranjuez. El príncipe Fernando (después el absolutista Fernando VII) se amotinó, asaltando el Palacio de Godoy. El día 19 de marzo



Fotos: Antonio Magán



Monumento y tumba de los fusilados el 3 de mayo en Madrid.



El rey Carlos IV y su ministro principal Manuel Godoy, pintados por Goya.

Godoy es encontrado en su palacio escondido entre unas esteras. Se le trasladó hasta el Cuartel de Guardias de Corps, en medio de una lluvia de golpes. Interviene el príncipe Fernando, ofreciéndose para arreglar la situación: logra que abdique su padre, Carlos IV. Se convirtió así en Fernando VII.

Los sucesos de Aranjuez fueron el inicio del final del Antiguo Régimen. El pueblo, manipulado sutilmente, fue decisivo: consiguió la renuncia de un ministro incompetente (Godoy), la renuncia de un soberano incapaz (Carlos IV) y el acceso al trono de un ambicioso, nuevo rey (Fernando VII).

Napoleón decidió a finales de 1807 que la débil monarquía de Carlos IV no era útil a sus intereses. Aprovechó el motín de Aranjuez, alentado por los absolutistas fernandinos; y el hecho de

que el ejército de Murat ya había ocupado el norte de España (por el Tratado de Fontainebleau), para forzar la cesión de la corona a su hermano José Bonaparte (Abdicaciones de bayona). El levantamiento del pueblo madrileño contra el ejército invasor, en mayo de 1808, fue el detonante que aprovecharon los nobles que veían peligrar sus propiedades y privilegios por las medidas “revolucionarias” del nuevo rey, José I, y su núcleo de afrancesados, partidarios de la ilustración y modernización del país.

La Guerra de Independencia tuvo un conjunto de protagonistas, individuales y colectivos. El pueblo de Madrid es el máximo exponente de la rebeldía colectiva frente al invasor, pese a que ese “invasor”, Francia, traía a España la ilustración, la libertad, la igual-

dad y la fraternidad. Pero el pueblo de Madrid rechazó desde el principio la ocupación militar francesa. La brutal represión del 3 de mayo de 1808 provocó la pérdida de legitimidad del poder central, trasladándose a las Juntas regionales: la Junta de Asturias se proclama soberana contra el poder central legítimo. Después se sumarán las Juntas de Cantabria, Galicia, León... Napoleón exige a sus generales que liquiden la resistencia, pero los resultados le son adversos: la victoria de Bessier en Medina de Rioseco no acaba con la rebelión de Zaragoza. En Cataluña las tropas napoleónicas son derrotadas en el Bruc. La sublevación de Gerona corta el abastecimiento de las tropas con Francia... en Andalucía el general Dupont es derrotado en Bailén frente a las tropas del general Cas-



“El dos de mayo” cuadro de Castellano que refleja la resistencia madrileña frente al cuartel de Monteleón.

taño (apoyado por otros ejércitos extranjeros). En Cádiz los franceses son vencidos en la batalla de la Barrosa (Chiclana de la Frontera)...

Napoleón decidió intervenir directamente con un ejército de 250.000 soldados veteranos, curtidos en otras guerras europeas. Arrasó la resistencia española y a los ejércitos ingleses mandados por el general John Moore. Napoleón entra en Madrid, después de vencer en Uclés (13 de enero de 1809) y Ocaña (19 de noviembre de 1809). La Junta suprema Central, que tenía la sede en Aranjuez, se había trasladado a Sevilla, para después marchar a Cádiz, ciudad que resistirá un largo asedio. Sus funciones eran dirigir la guerra y la posterior reconstrucción del Estado.

En enero de 1809, cuando el ejército francés se disponía a acabar con las tropas del general británico Moore, Napoleón tuvo que salir de urgencia para Francia. El Imperio austriaco le había declarado la guerra. Se le añadieron nuevos frentes de guerra en

La Guerra de Independencia provocó una grave división de la sociedad española, enfrentando a los auto-denominados “patriotas” o absolutistas y los “afrancesados”.

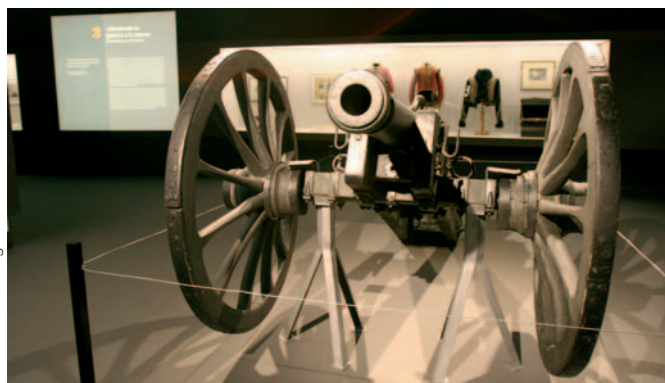


Fotos: Antonio Magán

Monumento a Daoiz y Velarde en la plaza del Dos de Mayo, con la puerta de Monteleón detrás.



Fotos: Antonio Magán



La Exposición "1808-1814. La nación en armas", muestra uniformes y armas de la época.



"La promulgación de la Constitución de Cádiz", de Salvador Viniegra. Arthur Wellesley, Duque de Wellington, pintado por Goya.

Galicia y en Portugal, en Valencia... Napoleón tuvo cada vez más difícil controlar a unos y otros, especialmente por las acciones de guerrilla, dirigida por Juan Martín "El Empecinado" (tras la guerra sería perseguido por liberal); y el desgaste que le provocaban las tropas del general inglés Wellington (cuando pasó por Béjar, desde Portugal, para ayudar a los españoles, arrasó la industria textil bejarana. Así no competirían con la industria textil inglesa).

Las Cortes Generales de España, reunidas en Cádiz, en 1812, promulgaron la Constitución. Era el día 19 de marzo, festividad de san José, motivo por el que se llamó a la Constitución "La Pepa". La primera constitución estuvo vigente durante dos años, hasta el 24 de marzo de 1814, cuando regresa a

España Fernando VII, rey absolutista, y acaba con cualquier atisbo de libertad. La Constitución de Cádiz establecía el sufragio, la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición, el reparto de tierras, la libertad de industria... sueños efímeros de libertad para el pueblo.

Poco a poco las tropas francesas, sin abastecimientos, se retiraban hacia los Pirineos. Otros ejércitos ingleses acabaron invadiendo territorio francés. La batalla de Toulouse, del 10 de abril de 1814, provocó la abdicación de Napoleón.

Un testigo de excepción de la guerra de Independencia fue el pintor de cámara Francisco Goya, español en todos sus poros, acusado de afrancesado y perseguido por los absolutistas. El artista, que había retratado a toda la fa-

milia real de Carlos IV; que dejó la impronta de su arte universal en las dos majas (vestida y desnuda), resumió todo el horror de la lucha contra los franceses en "Los desastres de la guerra", un conjunto de grabados subtitulados "Fatales consecuencias de la sangrienta guerra en España con Buona-parte y otros caprichos enfáticos, en 85 estampas...". Y si los grabados de Goya ofrecen las facetas más descaradas y brutales de la guerra contra el invasor francés –cada lámina es una reflexión crítica, muy diferente a la de sus contemporáneos–, las pinturas dedicadas a los fusilamientos del 3 de mayo o la carga de los mamelucos contra el pueblo, son la mejor síntesis de la locura de las guerras, de la represión sanguinaria, en las que siempre el pueblo lleva la peor parte.



"La carga de los Mamelucos" de Goya. Los Mamelucos eran la caballería de élite del mariscal Murat.

Son muchos los que han querido ver en la Guerra de la Independencia el interesado nacimiento de España como nación, como un conjunto de territorios patrios. La Guerra de Independencia ha originado muchas versiones, todas interesadas, para justificar a unos y a otros, para establecer categorías. La realidad es que la Guerra de Independencia provocó una grave división de la sociedad española, enfrentando a los auto-denominados "patriotas" y los "afrancesados", los que luego se definirían como absolutistas, enemigos de las libertades y detentadores de privilegios; y liberales, deseosos de libertades, también para el pueblo. Los "patriotas" representaban las concepciones más arcaicas y oscuras del poder, reservado a las castas eclesiástica y aristocrática "por la gracia de Dios". El pueblo no dejaba de ser una masa de esclavos, prácticamente sin derechos. Los "afrancesados", luego tildados de liberales, eran la Ilustración, la luz, la renovación, los derechos de las personas, los ciudadanos. Fernando VII, que

Las Cortes Generales, reunidas en Cádiz en 1812, promulgaron la Constitución el 19 de marzo, festividad de San José, motivo por el que se le llamó "La Pepa".



Grabado de Goya que muestra los combates por las calles de Madrid.

prometió respetar la Constitución de Cádiz, al poco de asentarse en el poder, persiguió a los afrancesados y restauró todos los resortes del Estado para acabar con las libertades, incluida la reimplantación de la Inquisición, máximo órgano de represión de la Iglesia católica, a la que devolvió enormes privilegios. La incapacidad de Fernando VII provocará también todo un



Fernando VII "El Deseado".

proceso de emancipación, independencia de las colonias españolas en Hispanoamérica; con el añadido de un periodo de luchas civiles entre absolutistas y liberales, que llegará hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En la guerra de Independencia se ha querido ver el origen de España como nación única, sin divisiones territoriales. Pero entonces España no era una nación, en el concepto actual de nación. Precisamente los absolutistas gritaban en aquellos años "¡Abajo la nación!". Los que gritaban eran los poseedores de las tierras, los responsables del retraso tecnológico del país, los que apoyaron un brutal régimen absolutista fernandino... y la represión de los afrancesados. Fernando VII, "el deseado" fue una desgracia para España: el regreso al más negro oscurantismo, la negación de la modernidad, la división entre españoles.

Pablo Torres

EXPOSICIONES Y OTROS ACTOS

En toda España se han hecho y se ofrecen más de 300 actos culturales relacionados con la Guerra de Independencia, incluidas conferencias e edición de libros (los títulos se cuentan por decenas y decenas). Ante la imposibilidad de incluir todas las manifestaciones, reseñamos los actos más notables:

● **España 1808-1814. La nación en armas.** Centro Cultural de la Villa, Teatro Fernando Fernán Gómez. Recorre los acontecimientos militares, políticos y sociales (1808-1814) y propone algunas de las claves de un periodo turbulento que prometía libertad. Una parte de la muestra –pésimamente promocionada



Fotos: Antonio Magán

por un gabinete de Prensa poco avezado– se dedica a los protagonistas colectivos de la contienda: el pueblo español, movilizado a través de la guerrilla; la mujer, como parte activa de la resistencia; y los intelectuales, afrancesados y absolutistas. Hasta el 11 de mayo.

● **Miradas sobre la guerra de la Independencia.** Exposición. Biblioteca Nacional de España (Madrid). Se ofrecen un total de 180 obras, entre estampas, dibujos, grabados y textos aparecidos en los periódicos de aquella época. Hasta el 25 de mayo.

● **España 1788-1814. Ilustración y liberalismo.** Exposición. Palacio Real. Madrid. Hasta enero del 2009.

● **Goya en tiempo de guerra.** Exposición. Museo del Prado. Madrid. Hasta el 13 de julio. Se centra en los grandes lienzos que describen los días 2 y 3 de mayo. Hasta el 13 de julio del 2008.

● **Vivencia y memoria en la guerra de Independencia.** Exposición. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid. Hasta el 14 de julio 2008.

● **La guerra de Napoleón en España.** Congreso. Alicante. Hasta el 28 de mayo. Aportación de los últimos estudios realizados por especialistas.

● **La guerra de la Independencia y el primer liberalismo de España y América.** Congreso. Universidad de Santiago (La Coruña). 16 al 18 de julio 2008.

● **La época de Carlos IV. 1788-1808.** Congreso. Oviedo y Gijón. 15 al 18 de octubre 2008.

● **1808-1812. Tiempos de cambio. La música en torno a la Constitución de Cádiz.** Música. Museo Provincial de Cádiz. Hasta finales de junio.

● **Napoleón y la Guerra de Independencia.** II Muestra de Audiovisual histórico Cine. Segorbe. Castellón.

● **La guerra de Independencia.** Museo Militar del Parque de Artillería. Murcia. Incluye cartografía de Cartagena, bibliografía, pinturas... Hasta el 15 de enero del 2009.

REGISTRO DE ASOCIACIONES Y CENTROS EN EL EXTERIOR

El Censo de Asociaciones y Centros está contemplado en el artículo 15 del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior y la aplicación informática CACE ya permite el registro de aquellas entidades que soliciten subvenciones.

Con el fin de disponer de una herramienta informática práctica y eficaz que recoja el conjunto de asociaciones y centros españoles en el exterior, y que permita gestionar los programas de ayudas dirigidos a estas instituciones, la Dirección General de Emigración ha puesto en funcionamiento la nueva aplicación del Censo de Asociaciones y Centros (CACE).

El CACE es un programa informático que recoge los datos de los centros y asociaciones españoles existentes en otros países, y se hayan dado de alta en el mismo, identificando a cada uno con su propio código, de modo que puedan ser beneficiarios de las ayudas y subvenciones que gestiona la Dirección General de Emigración.

La Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados, y sus correspondientes convocatorias anuales, exigen que las entidades solicitantes de determinados programas figuren inscritas en el Censo de Asociaciones y Centros (CACE).



La Dirección General de Emigración ha puesto en marcha un programa informático que gestionará el registro de de Asociaciones y Centros en el exterior.

El programa informático, que ha sido realizado por la Subdirección General de Proceso de Datos, es único y común para la Dirección General de Emigración y para las Consejerías de Trabajo e Inmigración, y el acceso al mismo se realiza a través de la Intranet del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Pueden inscribirse en este Censo las entidades que sean conformes con el reconocimiento de los derechos fundamentales y libertades que contempla la Constitución Española, debiendo cumplimentar una ficha en las Consejerías de Trabajo e Inmigración, acreditando que cumplen con los requisitos de estar legalmente constituidas y radicadas en el extranjero, y que carecen de ánimo de lucro, aportando una copia de los estatutos en

los que figure su finalidad e indicando los nombres de sus representantes y cargos directivos.

Por otra parte y siguiendo la política de simplificación y modernización de la gestión pública, establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su artículo 35.f, que incluye entre los derechos de los ciudadanos el de no presentar aquellos documentos que ya se encuentren en poder de la Administración, cabe destacar que la normativa reguladora de la concesión de ayudas y subvenciones para los residentes en el exterior y retornados, ya incluye este derecho, evitando así que las Consejerías de Trabajo e Inmigración requieran a los centros y asociaciones documentación de la que ya disponen, y que hasta ahora debían aportar con cada convocatoria.

El CACE ya se encuentra operativo en la práctica totalidad de las Consejerías de Trabajo e Inmigración y actualmente reúne las fichas de 1.894 entidades radicadas en el exterior. Su consulta se encuentra limitada, en principio, a las Consejerías de Trabajo e Inmigración y a la Dirección General de Emigración, en virtud de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puesto que los ficheros incluyen información de las personas que representan a las instituciones.

En este momento hay entidades registradas en cuarenta países de todo el mundo y los que cuentan con un mayor número de centros son Argentina, con 410; Alemania, con 266; Suiza, con 252, Francia, con 191 y Cuba, con 174.

MAYO DEL 68 Y ESPAÑA

Cuando se cumplen 40 años del mayo francés la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ha organizado tres jornadas para reflexionar sobre cómo se vivió en España ese acontecimiento.

Las jornadas se desarrollaron la primera en París el 7 mayo y las dos siguientes en Madrid, los días 27 y 29 de mayo, y en las mismas se ha expuesto como vivieron los españoles, que entonces vivían y trabajaban en Francia, estos hechos, y qué repercusión tuvo el mayo francés en la universidad española, que supo aprovechar la corriente que venía de Francia para protestar contra el régimen franquista.

Historiadores como Santos Juliá, el director de Le Monde y actual director del Instituto Cervantes en París, Ignasi Ramonet, el director del Diplomatique, Enrique Camacho, estudiante en la Universidad Complutense de Madrid en aquellos años, el periodista Ramón Chao que vivió el mayo francés, entre otros, han participado en las jornadas. En 1968 emigraron 66.699 españoles a Francia y retornaron 106.000. Además 60.000 trabajadores se desplazaron ese año a la vendimia francesa. De los más de 600.000 españoles que llegó a haber en Francia, hoy quedan unos 160.000. Se ha analizado también la visión de los emigrantes que venían de un régimen



dictatorial y se encontraban con los revolucionarios idealistas del mayo francés.

Estas jornadas, en su etapa madrileña, han querido plantearse qué cambios se produjeron en la sociedad occidental a partir de entonces y en qué medida aquella fecha, tan a menudo exaltada o

condenada, puede ser considerada como emblemática del inicio de unas transformaciones que se desarrollarían a lo largo de las siguientes décadas.

En la primera de ellas primó un enfoque más personal, a través de los testimonios de figuras destacadas de la intelectualidad española que vivieron aquella experiencia, con intervenciones testimoniales como "Aquello ahora" de Agustín García Calvo, catedrático de la Complutense, o del catedrático de la UNED Carlos Moya que habló sobre "El mayo del 68 en la Francia de los exiliados españoles". Ramón Chao, periodista y escritor disertó sobre "La revolución en primera persona" y finalmente la escritora Juana Salabert desgranó sus "Recuerdos y ficción.". Mientras que la segunda abordó desde un punto de vista académico las vertientes intelectuales, morales y políticas del tema, con intervenciones como "Una encrucijada para la izquierda" de Juan Avilés (UNED). "Estudiantes e intelectuales". de Santos Juliá profesor de la UNED, "De la contrarreforma a la contracultura. El sesentayochismo en España" de Emilio Lamo de Espinosa de la Universidad Complutense y finalmente el director del Instituto Francés de Madrid, Serge Fohr, hizo su aportación con "Del lirismo al desencanto".

ENBREVE

CONSEJERIAS. El Ministerio de Trabajo e Inmigración comunica que en relación con la tramitación de expedientes económicos en el exterior, se informa, a los efectos oportunos, que han sido suprimidas las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en Canberra (Australia), Ottawa (Canadá) y en la Haya (Holanda). Se han creado, manteniendo el mismo Código de Identificación Fiscal que las extintas Consejerías, las Secciones de Trabajo y Asuntos Sociales en Canadá y en los Países Bajos.



EXPOSICION. La exposición "Memoria Gráfica de la Emigración Española" está cumpliendo una nueva etapa en Buxtehude, una localidad alemana próxima a Hamburgo. En la sede de "Ronda Iberoamericana", una sociedad multicultural formada por cincuenta familias la mitad alemanas y la otra mitad españolas y latinoamericanas. Hasta el mes de junio se muestra un conjunto 67 fotografías de época y tres carteles de ambientación ilustrados con texto en español y en alemán.

Botín de guerra

El hermano mayor de Napoleón, José, recibió el apodo de Pepe Botella, se supone por su afición al buen vino, más la cleptomanía que demostró a la hora de expoliar obras de arte español merecería un apodomeno cariñoso.

Sin temor a caer en exageraciones, se puede afirmar que José Bonaparte lideró un auténtico ejército de depredadores, que al amparo de las conquistas en el terreno militar, se dedicó a esquilmar las obras de arte español, valiéndose de todas las artimañas habidas y por haber, durante los seis años que duró la ocupación napoleónica en la península ibérica.

El *modus operandi* para robar obras de arte del patrimonio español, no difirió al llevado por las huestes del Gran Corso en otros países que cayeron bajo la voracidad conquistadora del emperador francés. Así, Francia que, por medio de la revolución, liquidó el Ancien Régime y las prebendas de la iglesia para poner el arte a disposición del pueblo en museos como el Louvre, se convirtió en una máquina de requisas de arte de las colonias y los países y estados europeos por donde paso su ejército.

No solo eso. Con la licencia que otorga la fuerza, el ejército de Napoleón se atrevió a convertir monumentos en cuadras o tumbas de catedrales en abrevaderos y requisar las obras de arte de los conquistados que, inmediatamente, eran transportados a Francia para engrosar las colecciones nacionales, pero también las privadas, entre los que se encontraba la propia familia Napoleón.

El saqueo a los vencidos se realizaba a plena luz del día, con luz y taquígrafos. En España, los franceses procedieron de idéntica manera, dejando una pista con nombres propios fáciles de seguir e identificar y que corresponde a generales, mariscales, marchantes sin escrúpulos, comisarios elegidos

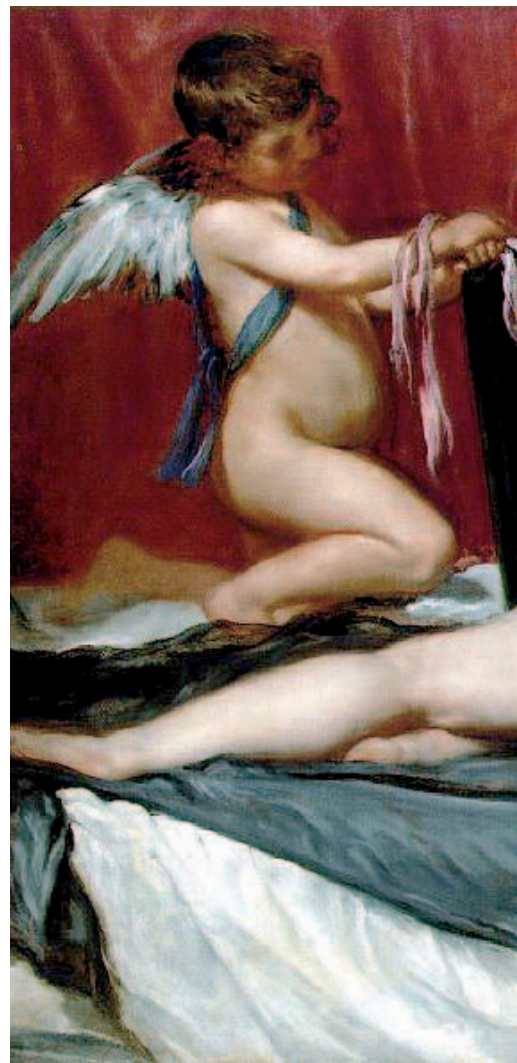
para llevarse lo mejor de lo mejor, a base de ventas solapadas, robo descarado, el chantaje y la amenaza.

Aún así el auténtico muñidor del robo a gran escala que sufrió España durante la ocupación francesa fue Frederic Quilliet, comisario de Bellas Artes y asesor del José Bonaparte en su empeño por fundar un museo de pintura.

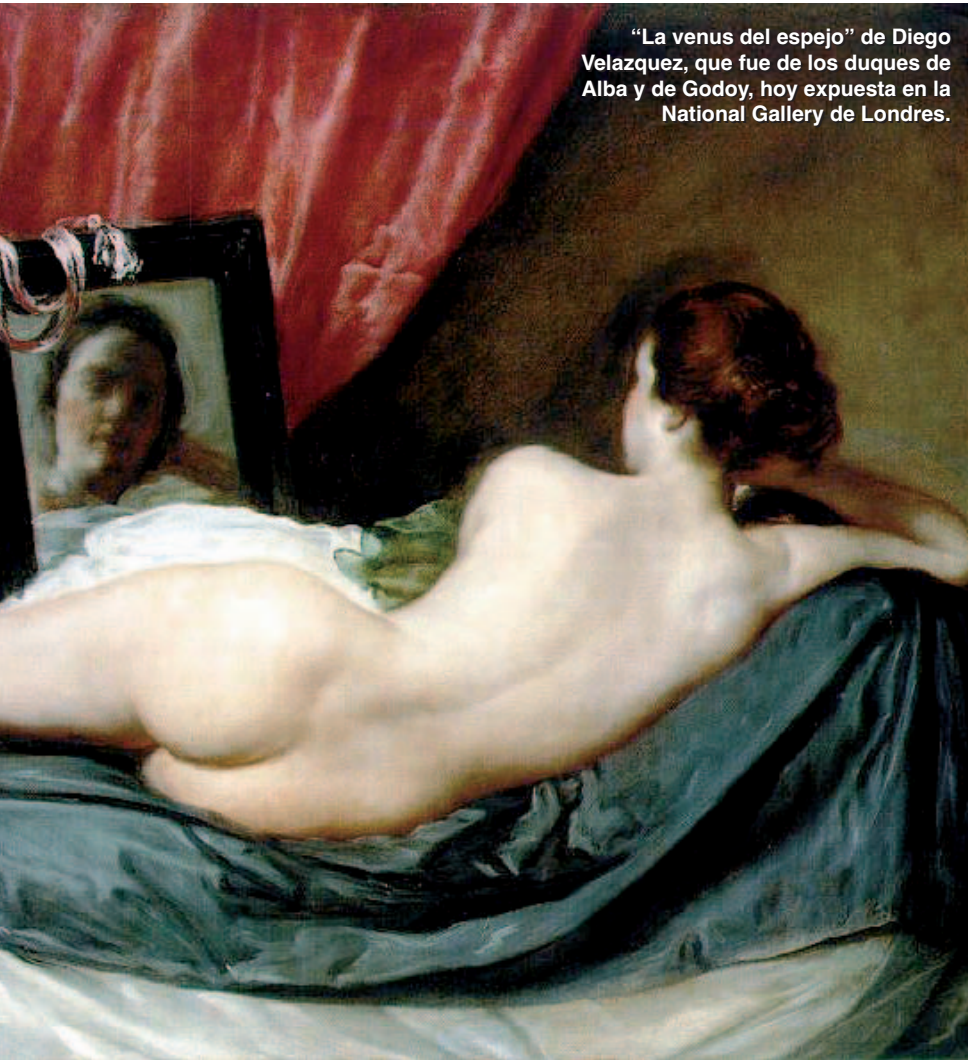
Bajo tan poderosa cobertura, Quilliet consiguió reunir una colección impresionante de arte español. No actuaba solo. Tenía cómplices como Nathan o Coesvelt, pero sobre todo profesionales como el pintor inglés George Wallis, quien comisionado por el comerciante Buchanan, procedió a adquirir obras como la *Venus del Espejo*, de Velázquez, procedente de la colección privada de Godoy, quien puso los cimientos para el futuro expolio cuando emprendió el camino del exilio y se llevó a Francia más de 300 cuadros, que acabarían en las colecciones privadas y públicas del país vecino.

Además de Quilliet, destacaron los militares franceses, y sobre todos, el mariscal Nicolás Jean de Dieu Soult, quien con la información privilegiada que le ofrecía el Diccionario de las Bellas Artes, de Cean Bermúdez entró a saco en lo mejor de lo mejor de las obras de Zurbarán y de Murillo.

Soult, conde de Dalmacia y comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército francés que conquistó Andalucía, rastreó por conventos e iglesias para conseguir que guardas y custodios corruptos y sin escrúpulos, le vendiera a precios irrisorios cuadros (sobre todo de su pintor preferido, Murillo) con el correspondiente con-



“San Buenaventura en el Concilio de Lyon” Zurbarán. 1629 se expone en el Museo del Louvre.



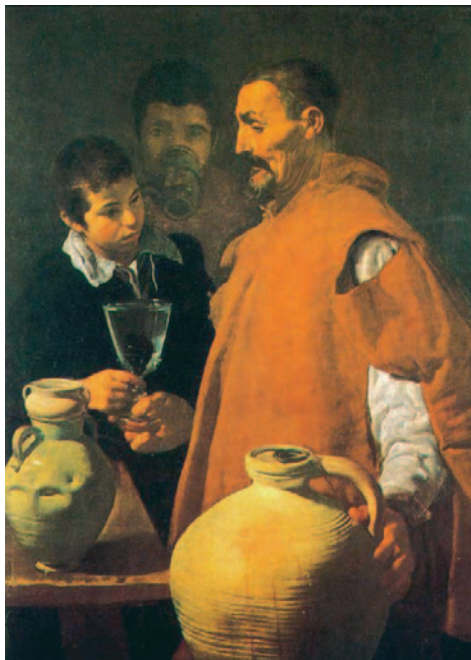
“La venus del espejo” de Diego Velázquez, que fue de los duques de Alba y de Godoy, hoy expuesta en la National Gallery de Londres.

trato de compra

La magnitud del expolio de Soult solo se conoció hasta su muerte, cuando salió a la venta de una colección a la que solo dejaba acercarse a los íntimos y cuyas joyas eran quince murillos y veinte cuadros de Zurbarán., además de los que le regaló el rey José, procedente de los Bienes Nacionales, con obras de Ribera, Tiziano, Navarrete, o Van Dyck.

Soult no era el único militar depredador. Murat sacó de España numerosas obras de arte procedentes de la colección del Duque de Alba y de Godoy, entre los que se hallaba la *Escuela de Amor* de Correggio, que hoy se expone en la National Gallery de Londres. Sébastiani saqueó Murcia. Crochart se hizo con un botín de más de cien cuadros. Favier rebuscó entre conventos e iglesias hasta juntar un patrimonio envidiable. Y al expolio se sumaron el médico de Napoleón y diplomáticos extranjeros, como el británico Cowley o el danés Bourke, que se hizo con una *Madona* de Rafael y varios cuadros de Alonso Cano y Claudio Coello.

El expolio de arte español fue un auténtico escándalo auspiciado por el rey José quien, al final de la ocupación francesa dejó en evidencia su cleptomanía al dejar el paisaje de su derrota en la batalla de Vitoria, sembrado de cientos de cuadros que rescató el Duque de Wellington quien, a su vez, procedió a devolver los cuadros a la corona de España, encontrándose con la “agradable” sorpresa de que Fernando VII, un monarca nada entusiasta con el arte, consideró que lo mejor que podía hacer con aquel tesoro, perteneciente a todos los españoles, era regalárselo al vencedor de Napoleón, quien creó en su mansión de Apsley House una de las mejores colecciones privadas del mundo con obras maestras de la categoría de *Orfeo encantando a los animales*, de Padovanino, *La Última Cena*, de Juan de Flandes, *Judit y Holofernes*, de Elsheimer o *La Agonía del Huerto de los Olivos*, de Correggio, tesoros obtenidos “por medios tan justos como honorables”, según su donante: Fernando VII.



A la izquierda “El aguador de Sevilla” de Velázquez. Victoria & Albert Museum de Londres. Arriba “El matrimonio Arnolfini” de Van Eyck. National Gallery.

Juan Sendero

Hace once años, José Carlos Martínez, un esbelto cartagenero era nombrado bailarín estrella del ballet de la Opera de París. Fue el momento más importante de una carrera que comenzó en 1984, cuando tenía catorce años y decidió marcharse a Cannes para iniciar de forma seria sus estudios de danza. Después entraría en la escuela del ballet de la Opera de París en 1988, gracias a una beca obtenida en el Concurso de Lausana.

Han pasado 25 años desde que se marchó y este hombre, conocido en Francia como José Martínez, una de las referencias de la danza contemporánea española, puede mirar con orgullo una carrera que le ha hecho bailar en los principales templos de la danza en el mundo y estar a las órdenes de los mejores coreógrafos.

A finales de 2008 iniciará una nueva aventura como coreógrafo. La directora del Ballet de la Opera de París, Brigitte Lefevre, le ha encargado una coreografía completa para la compañía que se estrenará en la capital francesa en octubre.

¿Cómo comenzó su afición por la danza y como fueron sus inicios en Cartagena?

Empecé por casualidad. No sabía lo que era la danza. Mi hermana iba a una academia de ballet y un día mi madre no pudo ir con ella y me mandó a mí a acompañarla. Tenía nueve años. Estudié danza en Cartagena hasta los catorce, al mismo tiempo que iba al colegio, y mi profesora les dijo a mis padres que si quería dedicarme a ello de una manera seria y profesional tenía que irme de Cartagena a una escuela de un nivel más alto. Después de haberlo intentado en Madrid y Barcelona, mis padres conocieron la escuela de Cannes y me vine para continuar mi formación durante cuatro años. Fue difícil y hubo que hacer un esfuerzo a nivel económico, ya que mi padre tiene una tienda de ropa y mi madre es maestra. No era nada fácil. Cuando viajaba de Cartagena a Cannes, iba en



JOSÉ MARTÍNEZ:

“Mucha gente en España no sabe ni que existo”

Veinticuatro años fuera de España y veinte en la compañía de la Opera de París, donde aún le quedan algunos años en danza.

autobús hasta Avignon y luego cogía un tren. Eran unas 20 horas de viaje cada vez que iba o venía porque el avión era carísimo. En la escuela de Cannes estaba becado, y me pagaban el internado pero no las clases. En caso contrario no habría podido ser. Para mí fue difícil a nivel emocional, pero para mis padres fue a nivel emocional y económico.

Supongo que la entrada y su ascensión en el ballet de la Opera de París también necesitó de mucho esfuerzo.

Cuando gané el concurso de Lausana, el premio era un curso de perfeccionamiento en una escuela que yo podía elegir y me decidí por la Opera de París. Estuve un año en la

escuela, que tiene como objetivo formar bailarines para que entren en la compañía de la ópera de París. Cuando los bailarines terminan la escuela y no consiguen entrar en la compañía se van a otras. Cuando entras, tienes que esperar que alguien se ponga enfermo o tenga un esguince para entrar en su puesto. Hay exámenes cada año cuando hay una plaza libre para subir de categoría. Entré en la compañía en 1989, fui primer bailarín en 1992 y pasé a bailarín estrella en 1997.

¿Nunca ha pensado en dejar París y pasar a una compañía española?

Yo me fui de España porque no había una escuela lo suficientemente fuerte para terminar de aprender, pero desde que me fuí las cosas han cambiado mucho y a nivel de enseñanza nuestro país tiene un nivel buenísimo y hay bailarines profesionales españoles en casi todas las grandes compañías en el mundo, ya sea de danza clásica o contemporánea. Hay buenas escuelas, pero ahí se queda todo, porque compañías hay poquísimas y de ballet clásico prácticamente ninguna. Ahora los bailarines españoles se quedan en las escuelas, pero cuando terminan y quieren entrar en una compañía es cuando se tienen que ir fuera. Está claro que los bailarines españoles formamos parte de la élite.

¿Con tantos buenos bailarines españoles no sería posible juntarlos a todos y crear una gran compañía nacional de ballet con todos ellos?

Se podría hacer, pero tiene que haber una voluntad política, del ministerio de Cultura, de querer hacer algo. Veo la cosa bastante difícil si la cosa sale sólo de los artistas. Estoy bastante abierto a cualquier posibilidad. Estoy en contacto con todos, pero si no hay voluntad política es difícil ya que hace falta mucho dinero para formar una compañía de ballet. Los bailarines y el mundo de la danza saben que estoy dispuesto a colaborar en cualquier cosa. Tiene que haber un proyecto interesante.

¿Usted siente que su trabajo es reconocido en España?

En España la gente del mundo de la danza reconoce mi trabajo y me dieron el premio nacional de danza en 1999. Aunque al estar en Francia y no hacerlo a menudo en España, mucha gente no sabe ni que existo. Soy menos mediático que otros bailarines españoles, pero a nivel del mundo de la danza siento que mi trabajo está totalmente reconocido.

A finales de 2008 estrenará una obra como coreógrafo en la Opera de París. ¿Se piensa dedicar a dirigir cuando deje la danza?

Después de haber bailado para otros coreógrafos, tenía ganas de dar mi punto de vista, de transmitir mis ideas a los demás. Empecé a dar clases en la escuela de la ópera de París con los niños. La docencia me interesa, pero la coreografía aún más. Tengo un proyecto enorme. Es un poco pronto para lanzarme ya que me queda un tiempo de bailar. Lo de hacer coreografía me quita tiempo para ocuparme de mí, para tomar clases. Me quita tiempo para ser bailarín, pero son oportunidades que se presentan y me dejo llevar. Es una manera de seguir en la danza y es



José Carlos Martínez.

posible que en el futuro, una vez que deje de bailar, siga haciendo coreografía. No es una vía que haya elegido. Lo mismo un día dejo de hacer coreografías y me interesa más la enseñanza. Tengo claro que seguiré en algo que tenga que ver con la danza. Pero me quedan cuatro o cinco años como bailarín.

¿Cómo se definiría a usted mismo como bailarín?

Tengo una manera de bailar francesa, de la Opera de París, donde no se tiene que notar el esfuerzo, donde

los saltos se tienen que hacer con cuidado, sin hacer ruido al caer, donde todo debe parecer fácil. Los rusos siempre van a intentar saltar lo más alto posible, aunque luego se oiga el ruido al caer. He aprendido a bailar como se enseña en la Opera de París, pero poniendo mi personalidad española, mi sangre española, que da un poco de nervio, que no tienen los franceses, y que el público aprecia en París.

¿Cuándo deje la danza y se lance a la coreografía o a la docencia, dónde piensa instalarse, en Francia o en España?

Iré donde haya una propuesta que me interese. Tal vez me reparta entre Francia y España. Al haber vivido la mitad de mi vida en cada sitio, cuando estoy en uno quiero estar en el otro. Mi trabajo ideal sería el que me permitiera estar en los dos sitios.

¿Cuál es el momento que recuerda con más cariño de toda su carrera?

Cuando hicimos la prueba en la escuela de la Opera de París para entrar en la compañía y nos dieron los resultados. Ese día me hice bailarín profesional y además entré en la Opera de París. Fue algo muy fuerte. Ahí me dí cuenta de todo el camino que había hecho desde que dejé Cartagena. La evolución dentro en la compañía fue una sensación diferente. Pero el hecho de poder entrar fue el momento más impresionante. Cuando entras en la compañía estás sin bailar un cierto tiempo. Somos 150 bailarines y sólo 60 están en escena. Los otros estábamos entre bastidores por si alguien se ponía enfermo. Estuve un tiempo sin entrar en escena y cuando lo hice estaba en la parte de atrás del escenario. Me acuerdo que vinieron familia y amigos y me dijeron: ¡qué bien has bailado! Y yo me decía a mí mismo que cómo podían decir eso si no había hecho nada.

**Texto y fotos:
Pablo San Román**



Grupo de señoritas y niños en una de las colonias, a la derecha José Estruch, el gran director teatral.



Aventuras en la nostalgia

El Ministerio de Trabajo e Inmigración edita un libro testimonio de las vivencias de varios exiliados y emigrantes españoles en Londres, bajo el título de “Aventuras en la nostalgia”.

Cuando el primero empezó a leer en voz alta su trocito se hizo un silencio sepulcral y el temor dejó paso a la excitación, fascinados todos por lo que oíamos, compartiendo por igual lo que acabó siendo una catarsis.” Así describe en su prólogo Lala Isla el inicio de las lecturas de lo que comenzaron siendo “trabajos de clase” del *Kensington and Chelsea Community History Group* y se han acabado convirtiendo en este apasionante libro.

“Al terminar fue como si se hubiera enchufado un foco de gran potencia, todos se pusieron a comentar a la vez, interrumpiéndose uno al otro. Cada cual siguió leyendo lo suyo repitiéndose el mismo proceso de interrupciones y ex-

plicaciones orales. Estaba claro que sentían un placer creciente por recordar ante los demás con verdadera melancolía los años pasados en España.”

Las historias comprendidas en este libro, señala Paul Preston en su presentación, vienen a ser un “microcosmos de las consecuencias del golpe militar que provocó la Guerra Civil en la población que la tuvo que vivir”, pues casi todos y cada uno de los autores de este libro excepcional “de una forma u otra sufrieron en carne propia dicho terror y dicha sensación de dominio, que de modo directo o indirecto, fueron el motivo por el cual se fueron de sus hogares y se encuentran hoy en Londres”.

Preston destaca, como elemento fascinante, que quienes muestran tener tan diferentes ideologías “se reúnan juntos

los viernes sin que haya habido roces serios entre ellos. Las historias del texto dejan testimonio, no sólo de lo que significa haber pasado una guerra cruenta en la niñez, sino de las dificultades que entraña la emigración.”

El hecho de que quienes han descrito sus vidas en “Aventuras en la nostalgia” se encuentren integrados en Londres y de que se beneficien ahora de la enorme riqueza de su biculturalidad, no obsta, en palabras de nuevo de Lala Isla, la periodista coordinadora de los textos, para que todos sientan una “brecha interior que nunca se podrá cerrar”, por haber tenido que dejar atrás los paisajes amados de la infancia, de los que hablan con enorme ternura y melancolía. Con la emigración y el exilio el aquí y el allí se trastocan para siempre.



Miriam Ruiz con su hijo en Holguin (Cuba). A la derecha grupo de niños; Luis y Josechu Santamaria son los dos de la derecha.



Rosa Moreno con sus padres y hermanas. A la derecha Elvira Medrano, su hija Marisa y su nieta Rebeca.



Rosa Morell con su hija y su nieta, a la derecha Conchita Vázquez.



DIRECCIONES DE INTERÉS

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN
C/ José Abascal, 39. 28003 Madrid. Tel.: 00-34-91 363 70 00

CONSEJERÍAS DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALEMANIA

(Acreditación en Polonia y Rusia)
Centralita: 00/4930254007450
email:
consejeria.berlin@consejeriadetrabajo.de

ANDORRA

(Sección de Trabajo y Asuntos Sociales)
Tel.: 00/376 800311
email: secciolaboral@andorra.ad

ARGENTINA

(Acreditación en Paraguay y Uruguay)
Centralita: 00/43 11 0909, 4311 1748, 4312 2390
email: clasbsas@arnet.com.ar

AUSTRALIA

Tel.: 00/612 602 73 39 37
email: claboral@tgp.com.au

BÉLGICA

(Acreditación en Luxemburgo)
Tel.: 00/322 2422085 y 2422150
email: consejeria.lab.bil@skynet.be
Unión Europea
Tel.: 00/322 509 8611
email: miguel.colina@repre.mae.es

BRASIL

Tel.: 00/5561 32424515/34437641
email: ct.brasil@mtin.es

CANADÁ

Tel.: 00/1 613 742 70 77
email: laboral@docuweb.ca

COSTA RICA

(Acreditación en Honduras, Panamá, Nicaragua, El Salvador y Guatemala)
Centralita: 00/506 232 7011 y 7592
email: conselab@sol.racsa.co.cr

CHILE

Tel.: 00/56 2 231 09 85
email: cjlabesp@ctcreuna.cl

DINAMARCA

(Acreditación en Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)
Tel.: 00/45/339 312 90
email: ct.dinamarca@mtin.es

ECUADOR

Tel.: 00/593/2 223 37 74
email: ctas_seccion.ecuador@yahoo.es

ESTADOS UNIDOS

(Acreditación en la O.E.A.)
Tel.: 00/1 202 728 23 31
email: clusa@mtin.es

FRANCIA

(Acreditación ante la OCDE)
Centralita: 00/33 1 53 700520
email: constrab.paris@mtin.es

ITALIA

(Acreditación en Grecia y Rumanía)
Tel.: 00/39 06 68804893
email: consejeria@tin.it

MARRUECOS

(Acreditación en Túnez)
Tel.: 00/212 37 633900
email: constrab.rabat@mtin.es

MÉXICO

(Acreditación en Cuba)
Tel.: 00/52 55 5280 4104; 4105; 4131
email: claboral@prodigy.net.m

PAÍSES BAJOS

Tel.: 00/31 70 350 38 11
email: info@claboral.nl

PAÍSES NÓRDICOS Y BÁLTICOS

(Acreditación en Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)
Tel.: 00/45 33 93 12 90
email: ct.dinamarca@mtin.es

PERÚ

(Acreditación en Bolivia, Ecuador y Pacto Andino)
Tel.: 00/511 212 11 11
email: clperu@mtin.es

PORTUGAL

Tel.: 00/351 21 346 98 77
email: contralis@mtin.es

REINO UNIDO

(Acreditación en Irlanda)
Tel.: 00/44 20 72 21 0098 y 43 9897
email: constrab.londres@mtin.es

SENEGAL

Tel.: 00/221 889 33 70
email: constrab.dakar@orange.sn

SUIZA

(Acreditación en Austria y Liechtenstein)
Tel.: 00/41 31 357 22 57
email: consejeria.laboral.berna@bluewin.ch
OIT y Organizaciones Internacionales-Ginebra
00/41 22 7 31 22 30
email: ctrabajo-oit@bluewin.ch

UCRANIA

Tel.: 00/38 044 492 73 29
email: CTUcrania@mtin.es

VENEZUELA

(Acreditación en Colombia y República Dominicana)
Tel.: 00/58212 264 3260, 0898 y 4806
email: labora@cantv.net

Premios Imserso "Infanta Cristina" 2008

El próximo treinta de junio finaliza el plazo de presentación de candidaturas para el Premio Imserso "Infanta Cristina" para quienes se hayan distinguido en el campo de los servicios sociales.

Los Premios IMSER-SO «Infanta Cristina» tienen como objeto galardonar a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido en la prestación de servicios a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras, así como en la ejecución de experiencias innovadoras, en el desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales y ayudas técnicas o nuevas tecnologías, en la ejecución de proyectos de acreditada calidad y en la sensibilización e información a través de los medios de comunicación social.

El artículo 3 de la Orden TAS/1842/2006, de 9 de junio, en la que se recogen las bases reguladoras de los Premios IMSER-SO «Infanta



La infanta Cristina entrega estos premios todo los años.

Cristina», establece que estos premios se convocarán anualmente mediante Resolución de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, que regulará las bases comunes y específicas de cada premio, así como su número y su cuantía.

Por Resolución de 16 de enero de 2008 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, se convocan los premios IMSER-SO «Infanta Cristina» para el año 2008.

Podrán concurrir a estos Premios las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que reúnan, ade-

más de los requisitos establecidos en la Orden Ministerial que establece las bases reguladoras de los Premios (Orden TAS/1842/2006, de 9 de junio), los regulados, con carácter específico, en las bases que figuran como Anexo I en la convocatoria para 2008. También podrán presentar candidaturas personas jurídicas, públicas o privadas a favor de terceros.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSER-SO) y/o el Jurado podrán proponer, para su incorporación al concurso, a favor de terceros, las candidaturas que por su relevancia y mérito consideren convenientes.

Los/las solicitantes que concurren a las correspondientes especialidades deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Ser personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de nacionalidad española o de los países iberoamericanos de habla hispana.

b. No estar incurso en ninguna de las circunstancias reguladas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Estos Premios se convocan en régimen de concurrencia competitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las bases reguladoras de los Premios que se establecen en la Orden TAS 1842/2006, de 9 de junio, en las siguientes especialidades:

a. Premio al Mérito Social.

b. Premio a las Experiencias Innovadoras.

c. Premio a Estudios e Investigaciones Sociales.

d. Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas.

e. Premio de Comunicación: Prensa, Radio, Televisión y Página Web.

Las solicitudes podrán presentarse indistintamente:

- Por correo certificado al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSER-SO), Avda. de la Ilustración, s/n, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, 28029 MADRID

- Personalmente en el Registro General de este Instituto, planta 0, indicando en el sobre, Premios IMSER-SO «Infanta Cristina» así como la modalidad para la que se presenten.

- En los registros y oficinas a que se refiere en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de admisión de candidaturas finalizará el 30 de junio de 2008.

ETA: GOLPE Y DETENCION

La respuesta del Gobierno al último atentado de ETA en Getxo, en la madrugada del lunes 19 de mayo, tuvo una respuesta contundente con la detención, dos días después, del actual número uno de la organización, Francisco Javier López Peña, 'Thierry', en una operación coordinada de la Gendarmería francesa y la Guardia Civil. ETA había hecho estallar una furgoneta en esta localidad de Vizcaya, ocasionando daños de gran importancia, a penas seis días después de



Detención del etarra Francisco Javier López Peña "Thierry".

otro atentado en el cuartel de la Guardia Civil de Legutiano (Álava), que produjo la muerte del guardia civil Juan Manuel Piñuel.

La detención del número uno de ETA tuvo lugar en Burdeos, a 230 kilómetros de la frontera española, como resultado de un seguimiento iniciado meses atrás. Thierry fue el dirigente que impuso en diciembre de 2006 el fin de la tregua, y fue también quien ordenó el atentado contra la Terminal T-4 del aeropuerto de Barajas, en Madrid.

FALLECIO LEOPOLDO CALVO- SOTELO

El segundo presidente del Gobierno de la España constitucional, Leopoldo Calvo Sotelo, falleció el sábado, tres de mayo, a los 82 años. Fue uno de los hombres que hicieron posible el tránsito de la dictadura a la democracia. Nacido en Madrid el 14 de abril de 1926, fue también el presidente de menor duración (febrero de 1981 a diciembre de 1982) y el único no elegido tras unas elecciones genera-



tos de ETA y a una grave crisis económica.

les. Pero a él le correspondió dirigir el gobierno en el período que media entre la dimisión de Adolfo Suárez y la elección de Felipe González. Su breve período de mandato será recordado, sobre todo, por la intentona golpista del 23-F. No lo tuvo fácil durante los 21 meses de presidencia del Gobierno, ya que, además, debió hacer frente a casi un centenar de asesi-

LA LIGA PARA EL REAL MADRID

A falta de tres jornadas el Real Madrid se proclamó campeón de la liga 2007-2008. Esta ha sido la segunda temporada consecutiva de victorias en la Liga nacional. Cuando parecía que el alirón se celebraría frente al Barcelona, lo cierto es que, en una remontada, el equipo blanco le dio la vuelta al partido que le enfrentaba con el Osasu-

na, en Pamplona. Durante el encuentro los aficionados madrileños ya asedia-

ban la famosa Cibeles; pero aquello fue un infierno, porque, si en el minuto



83, tras un penalti materializado por el jugador del Osasuna, Puñal, todo presagiaba el aplazamiento de la victoria, bastaron dos minutos más para que los madridistas Robben (87) e Higuaín (89) sellaran el 31 título de liga para el Real Madrid. Entonces, sí, Cibeles fue una fiesta. Una fiesta con más de treinta lesionados. ¡Tremenda vehemencia!

EL GOBIERNO ANUNCIA NUEVAS REFORMAS

El Gobierno de Zapatero inicia la legislatura con varias reformas anunciadas que desatarán una fuerte polémica por la naturaleza de su contenido. Ellas son la reforma de la Ley de Libertad Religiosa y la revisión de la Ley Electoral. La primera forma parte de la intención anunciada por el Gobierno de avanzar en la laicidad de España; la segunda tratará de dar satisfacción a la demanda de varias formaciones políticas y parte de la opinión pública, a propósito de una ley que provoca serias asimetrías, la más importante de las cuales es la falta de proporcionalidad en la representación institucional respecto al número de votos recibidos por los partidos no mayoritarios.

El Gobierno ya ha anunciado la creación de una subcomisión para abordar los cambios en la ley electoral, con el fin de ganar en calidad democrática y buscar el mayor consenso posible, para lo cual se va a solicitar inmediatamente un informe al Consejo de Estado sobre las posibilidades de reforma de la Ley de Régimen Electoral.

Son dos los partidos perjudicados que ya han presentado iniciativas parlamentarias a este respecto: Izquierda Unida y UPD (Unión, Progreso y Democracia). La reforma de la



El gobierno consultará al Consejo de Estado sobre la reforma de la Ley Electoral.

Ley Electoral General, vigente desde 1985, perjudica a los partidos pequeños que presentan candidaturas en todas las circunscripciones y que, obteniendo muchos más votos que los partidos que únicamente se presentan en una comunidad autónoma, obtienen menos escaños en el Congreso.

En cuanto a la religión, la vicepresidente María Teresa Fernández de la Vega anunció que su objetivo es progresar en la condición de laicidad que la Constitución señala a nuestro Estado, y que se traduce, entre otras cosas, 'en el reconocimiento de los derechos de los agnósticos, amparado en el artículo 16 sobre la libertad de conciencia'. Y, además, existe también la intención de no discriminar a otras confesiones diferentes a la católica.

El objetivo es avanzar en la condición de laicidad

que la Constitución a torga al Estado. En el momento presente, las confesiones no católicas alcanzan ya cifras significativas: un millón y medio de musulmanes, 1,4 millones de protestantes y varios cientos de miles de judíos, budistas, mormones y testigos de Jehová. La reforma de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, de 1980, tratará de atender mejor los derechos de estas y otras confesiones, atemperando la discriminación que actualmente reciben respecto a los católicos, en materias como financiación, enseñanza en las escuelas o protección jurídica de sus lugares de culto.

La iglesia católica ya no es en España la oficial del Estado, pero sigue siendo la más numerosas en fieles, aunque tiende a disminuir ligeramente. En España, por ejemplo, hay 2.600 congregaciones evangélicas y la colectividad mu-

sulmana es la cuarta en importancia de la Unión Europea (el Ministerio de Justicia tiene registradas 539 entidades islámicas). En este caso, España es el cuarto país de la Comunidad Europea, con un millón y medio de musulmanes, la mayoría de los cuales proceden de la emigración, sin olvidar a los de Ceuta y Melilla y los nacidos en España.

Junto a estas reformas comentadas, están presentes también en las tareas legislativas cuatro objetivos que conciernen a la reforma de la Constitución. Ellas son: la transformación del Senado en una Cámara territorial, la incorporación de la denominación de las comunidades autónomas al texto constitucional, la supresión de la preferencia del varón en la sucesión a la corona y la incorporación del concepto de Unión Europea en la Constitución.

Pueblo y Ejército en la Guerra de la Independencia

Si hay libros predestinados desde su nacimiento a ganar premios de edición, “La Guerra de la Independencia”, publicado por el Ministerio de Defensa, es uno de los candidatos mejor situados en la parrilla de salida.

Haciendo abstracción del estallido de ira popular que se materializó en la jornada, ahora tan celebrada, del Dos de Mayo en Madrid, y de las bizantinas discusiones sobre el carácter fundacional de la nación española de la contienda, las densas e ilustradas 440 páginas de “La Guerra de la Independencia” pasan revista a todo el período bélico, iniciado en efecto en 1808 pero que se prolongó hasta 1814.

En su artículo inaugural, el profesor José Álvarez Junco nos recuerda que la Guerra de la Independencia fue “guerra internacional, guerra civil, guerra ideológica, defensa de identidades locales, reacción contra los agravios causados por las tropas ocupantes, protesta social...” Y sostiene que si es indudable que el primer liberalismo, aunque no inventó la identidad española (de procedencia muy anterior), se apoyó por primera vez en un planteamiento de tipo nacionalista, no menos indiscutible es que “un historiador actual no puede aceptar su interpretación en simples términos nacionales”.

A partir de este texto, y de otro también genérico sobre la conducción de las operaciones bélicas del General de Brigada Miguel Alonso Baquer, un grupo heterogéneo de militares e historiadores ilumina con sus aportaciones todas las caras del prisma que conocemos como Guerra de Independencia. En su mayor parte son estudios de índole militar, con capítulos dedicados a la Artillería, la Armada, la táctica

militar, las banderas, los uniformes, las armas portátiles, el Servicio de Información, la música marcial o la Sanidad Militar, en especial sobre el Ejército español pero con entradas relativas a los demás ejércitos contendientes:

las tropas napoleónicas y los Ejércitos de Portugal y británico. Pero sobre todo el libro no deja en el olvido facetas como la aportación decisiva del movimiento guerrillero, el papel de las mujeres españolas, la visión artística de la guerra (con hincapié en la obra de Lejeune), la incidencia en la independencia de las colonias americanas y la vida en la retaguardia durante los seis años de duración de la contienda: costumbres, diversiones y romances.

En resumen, con esta guerra se cumple una vez más el aserto popular que atribuye efectos adhesivos entre los enemigos interiores a la lucha contra el enemigo exterior común (o dicho en paráfrasis de Vázquez Montalbán, “contra Napoleón vivíamos mejor”), de modo que, acabada la guerra, los fantasmas internos resucitan y el lamentablemente deseado retorno de Fernando VII nos lo recuerda.



Asalto al Monasterio de Santa Engracia, obra de Lejeune.

J. Rodher

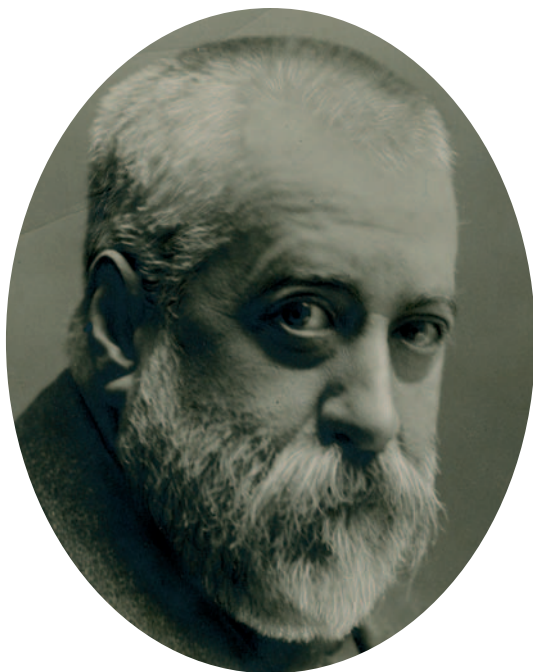


Miniatura representando un batalla de la Guerra de Independencia, recogida en el libro editado por el Ministerio de Defensa.



Grabado del guerrillero Julián Sánchez "El Charro" y fragmento de "La batalla de Somosierra" de Lejeune.





Retrato de Marcelino Menéndez y Pelayo y fachada exterior de su biblioteca.



Biblioteca Menéndez Pelayo

Más de cuarenta mil volúmenes, manuscritos e incunables, ediciones originales griegas y latinas, integran los tesoros bibliográficos reunidos por Menéndez Pelayo, convertidos hoy en tesoro cultural de público disfrute.

Dotado de superior inteligencia, Marcelino Menéndez Pelayo (Santander, 1856-1912), nunca pudo desprenderse del don, ese don que en castellano significa respeto, pero también distancia. Con tan solo veintidós años consiguió la Cátedra de Historia Crítica de Literatura Española en la Universidad Central de Madrid, y en 1881 ingresó en la Real Academia Española, primer mojón en su largo camino académico, que completaría después en las Academias de Historia (1883), Ciencias Morales y Políticas (1889) y Bellas Artes de San Fernando (1892). En el año del desastre fue nombrado director de la Biblioteca Nacional, y en aquel año cataclismal

abandonó la cátedra para dedicarse exclusivamente al estudio. Ni siquiera el matrimonio le tentó, aunque sí las mujeres, celoso siempre de su propia relación con los libros. Se dice que, en la borrascosa frontera de los siglos XIX y XX, contemplando a una hermosa mujer con la que pudo haberse casado, le comentó a un amigo: “¡De qué felicidad me he librado!”. Cierta o no la anécdota, el caso es que don Marcelino no abandonó nunca la cercanía de sus libros, que siempre le marcaron el camino, en la vida y, quizás, cuando ya la tierra esperaba su sepulcro.

Hombre de orden hasta en sus vicios —que los tuvo, y no pequeños—, su rigurosa labor investigadora le convirtió en uno de los mayores y más polémicos historiadores de la literatu-

ra española. De sus años primeros son los ya clásicas “Ciencia Española” e “Historia de los heterodoxos”, de honda inspiración tradicionalista, que tanta pólvora ideológica proporcionó al nacional-catolicismo de los años oscuros del franquismo. A estos libros, hoy superados y olvidados, siguieron otros estudios sobre el teatro de Lope de Vega y sus inconclusas “Orígenes de la Novela” y “Antología de la lírica castellana”. Como no podía ser de otro modo, en 1884 tuvo una episódica dedicación a la política, como diputado electo del Partido Conservador, y más tarde Senador por elección de la Real Academia Española de la Lengua. Pero don Marcelino acabó recluso en la soledad de sus libros, en la biblioteca personal que había ido reuniendo a lo largo de su



Don Marcelino en su despacho rodeado de amigos.



Un jovencísimo D. Juan de Borbón estudiando en la Biblioteca Menéndez Pelayo.



Don Marcelino entrando en su casa y Biblioteca.

vida, la única “obra mía de la que me siento satisfecho”, convertida hoy en un centro cultural público, tras su muerte, ocurrida en 1912. Del maestro, además de la figura yacente con hábito de fraile que nos ha dejado Víctorio Macho, y la escultura de Benlliure colocada en el patio del antiguo solar familiar, nos ha quedado esta monumental biblioteca, una de las más importantes de España por la cantidad y la rareza de sus fondos.

Cerca de 42 000 volúmenes integran esta colección de libros y manuscritos. Entre estos últimos destacan la “Crónica Troyana” y el “Arte Cisoría”, junto a escritos de los siglos XVI y XVII, como el autógrafo de “La virtud militante” de Quevedo, “Los melindres de Belisa”, de Lope Vega, o un escrito apologético del pueblo judío, el Yosifón en romance, muy anterior a las ediciones impresas. Entre las obras impresas, se conservan 23 incunables franceses, españoles, italianos y alemanes, anteriores a

1500, además de numerosas publicaciones del siglo XVI. Abundan los textos de autores clásicos, como las ediciones griegas de Diderot, las latinas de Valpy y Lemaire, así como numerosos textos del Siglo de Oro, y de los siglos XVIII y XIX. Completan esta impresionante biblioteca, cientos de boletines de las Academias de Historia y de la Lengua, así como el Bolletín Hispanique y la Revue Hispanique.

La Casa Museo Biblioteca Menéndez Pelayo se erige en un edificio de nueva planta construido en la misma casa de 1892 en que había nacido y crecido don Marcelino, y utilizado por éste como biblioteca, donada por el escritor a la ciudad. El 20 de junio de 1927 se descubrió en el edificio una placa en memoria del polígrafo y de su hermano, el poeta Enrique. En 1935 la Casa-Museo se abrió al público, tras la debida remodelación de sus interiores, utilizando los mismos muebles y enseres. La Casa fue ad-

quirida por la Sociedad Menéndez Pelayo, que actualmente se encarga de gestionarla como Museo. “No nos limitamos –declara Benito Madariaga de la Campa, cronista de la ciudad y director de la Sociedad–, a cumplir la misión museística de la biblioteca, sino a promover publicaciones, programar conferencias y seminarios y a la edición de nuestro Boletín y series como “Estudios de Literatura y Pensamiento Hispánico”, integrada ya por diez volúmenes”. Asimismo, la Biblioteca que hoy dirige Xavier Ajenjo, colabora en varios proyectos que ponen de relieve la vinculación de la cultura actual con las nuevas tecnologías. Se ha creado así la Biblioteca Virtual de Menéndez Pelayo, que ofrece los tesoros bibliográficos reunidos por Menéndez Pelayo a la comunidad cultural internacional. una verdadera joya para Cantabria y para el mundo.

Lucía López Salvá



Los cruzados de la causa

El pretendiente Carlos VII, sentado en el centro, rodeado por su estado mayor (1873).

Un espléndido libro editado por el Museo de Arte e Historia de Durango, nos ofrece una amplia y comprensiva crónica visual de los caudillos militares y los miembros de las tropas carlistas.

La aparición de la fotografía abrió el camino a un nuevo lenguaje, más democrático que las artes tradicionales y más eficaz a la hora de narrar la crónica de un tiempo que, en el momento mismo de la toma, se convertía inexorablemente en pasado. La memoria visual de los días pretéritos le debe mucho a la fotografía, el único lenguaje capaz de devolvernos su imagen con absoluta precisión. Pasados los primeros balbuceos técnicos, los que corresponden a la época del daguerrotipo y el calotipo, la fotografía va alcanzado su prestigio ético, como espejo fidedigno de la realidad. Fotografía y memoria se

convierten en términos sinónimos. “En tanto que artilugio mecánico –ha escrito John Berger–, la cámara ha sido empleada como un instrumento que contribuye a la memoria viva. La fotografía es así un recuerdo de una vida que está siendo vivida”. El trabajo de los fotógrafos, incluso el realizado en el contexto histórico y profesional más desamparado, está llamado a perdurar, ya que siempre será capaz, en la barahúnda del tiempo presente, de desvelarnos no pocos de los secretos de lo que ya se ha vivido.

La imagen de la España carlista, desde que en 1839 comenzase a desangrarse en aquella inútil batalla entre carlismo y el liberalismo, entre la libertad y las cadenas, no ha sido sufi-

cientemente desentrañada, pese a algunas iniciativas aisladas llevadas a cabo en los últimos años. El desinterés oficial, el desapego de las instituciones por la fotografía y por su pasado, son las causas de la falta de conocimiento de este periodo oscuro de la historia española, pese a la contundente eficacia del lenguaje fotográfico. Afortunadamente, el trabajo investigador de Víctor Sierra-Sesúмага, las investigaciones historiográficas de José M^a Uriarte Astarloa y el patrocinio del Museo de Arte e Historia de Durango, han hecho posible el presente libro, seguramente la más seria aportación realizada hasta el presente al conocimiento de la vida íntima y pública de las facciones carlistas.



Oficiales carlistas con un ayudante.



Maniobras de artillería en Ugarte (1874).



El general Jose Dorregaray.



General Domingo Egaña (1875).

El libro se basa fundamentalmente en la obra de José de Lejarreta, pintor, fotógrafo y dorador de la villa de Durango, una de las más importantes del campo carlista durante aquellas históricas jornadas. Como atinadamente afirma Uriarte, Lejarreta no hubiese pasado a la historia de la fotografía, si no fuese porque el levantamiento de 1872, que dio origen a la segunda guerra carlista, le sorprendió precisamente en Durango. No hay que olvidar que la villa se mantuvo siempre fiel a la causa tradicionalista, siendo elegida como Corte por el pretendiente Carlos VII en sus estancias en Vizcaya, tal como había hecho ya su abuelo Carlos V. Lejarreta, ni siquiera fue un reportero gráfico, al modo de los pioneros decimonónicos, o el propio Ch. Monney, que nos ha dejado un impagable documento fotográfico de la defensa de Bilbao, sitiada por las tropas carlistas. Se limitó a retratar a los milites carlistas, desde los generales hasta los miembros de la tropa. Así, desde las

cartulinas sepias de sus retratos, nos miran hoy generales como Rafael Tristany y Antonio Dorregaray, en las actitudes fieras y solemnes que su condición requería; jefes y oficiales de aquel ejército pintoresco, en momentos de relajación y recreo; el propio Carlos VII posando con los miembros de su Estado Mayor, ante un improvisado forillo; y la propia artillería ensayando su mortífera función.

El trabajo de Lejarreta es equiparable al realizado por otros fotógrafos cercanos a la causa carlista, como el del polaco Ladislaz Kornarzewski, que siguió a las facciones del cura Santa Cruz; Cantó, que retrató a los miembros de las partidas de Savalls, en Cataluña; Guiard, ante cuyas cámaras posaron clandestinamente los facciosos gallegos; y, sobre todos, de J. de Parada, veterano milite carlista instalado en Burdeos, por cuyo estudio desfilaron los más notables personajes de la causa. Quizás, el mayor mérito de Lejarreta es el de haber retratado a la

tropa carlista en el tiempo mismo en que estaban protagonizando aquel oscuro episodio guerrero. Y, además, en uno de sus más emblemáticos “santuarios”, como lo fue la villa de Durango en los días ya remotos de la carlistada. Aunque seguramente sus retratos no pasarán a la historia estética de la fotografía, sí constituyen un documento excepcional de un tiempo que no lo fue menos. Como acertadamente afirma José M^a Uriarte en el texto del catálogo, “sus retratos de personajes y militares carlistas, el haber puesto rostro a los protagonistas de esa contienda, trasciende de lo meramente fotográfico a documento históricos”. Y, justamente esto es el trabajo de Lejarreta, tan eficazmente reconstruido por José María Uriarte y Víctor Sierra-Sesúmagá: un extraordinario testimonio gráfico de un tiempo, que nos ayuda a entender algunas de las claves de la infortunada historia de la España decimonónica.

Lucía López Salvá

PREMIOS A LA DIGNIDAD

En presencia de una docena de ministros y ex ministros, del alcalde de Madrid y la presidenta de la Comunidad de Madrid, pero con la estruendosa ausencia de una de las premiadas, la cubana Yoani Sánchez, a la que su país no le concedió el visado, se han entregado los Premios Ortega y Gasset de Periodismo. La mexicana Sanjuana Martínez, que ha venido denunciando la pederestaia entre el clero de su país; los periodistas Adela Navarro y Ernesto Hernández, del semanario Zeta, que siempre ha permanecido alejado de las presiones políticas, en

defensa del bienestar público; la bloguera Yoani Sánchez, que en su blog ha creado en Cuba un espacio de libertad; y el reportero español Gervasio Sánchez, premiado por su imagen tomada en Mozambique de Sofía (víctima de las minas antipersona) y su hija Alia. En presencia de tan ilustre auditorio, Gervasio Sánchez expresó su deseo de que un presidente de un gobierno español “tenga las agallas suficientes para poner fin al silencioso mercadeo de armas que convierte a nuestro país en un exportador de muerte”.



Premiados y miembros del jurado del Ortega y Gasset.

EL AÑO DE MARGARITA XIRGU

Una exposición celebrada en el Teatro Español de Madrid inaugura el “Año Xirgu”. De este histórico teatro fue Margarita Xirgu (Barcelona, 1888-Uruguay, 1969) primera actriz durante los años de la trémula esperanza republicana, hasta que la victoria militar de las fuerzas franquistas la obligaron a exiliarse. Margarita Xirgu, seguramente la más grande intérprete que dio el teatro español del siglo XX, ya nunca regresaría a España,

debido a la mezquindad de las fuerzas vencedoras. Residenciada en Uruguay, llevó el teatro español, el de Lorca, Unamuno, el de los clásicos, por otros países de Europa y Latinoamérica, aunque su más profundo deseo fue el de volver a su tierra. No pudo lograrlo. La ignorancia, el odio, el desapego oficial por la cultura, la presión de las plurales intolerancias nacionales, lo impidieron. Así, aquella gira americana iniciada en el año desgraciado del



inicio de la guerra civil, prevista para seis meses, se prolongó veintisiete años y sólo concluyó cuando la gran dama del teatro aquella pequeña y grande actriz catalana y española bajó a la tierra, en Uruguay, el país que le dio refugio. Hoy, España le recuerda y le homenajea como lo que fue, una persona abierta, culta, tolerante, adelantada a su tiempo, inquieta, amiga de todos. Y una grandísima actriz, quizás la mejor del siglo XX español.

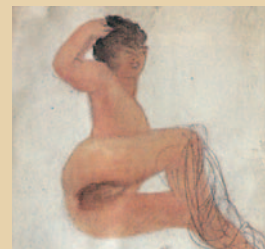
RODIN AL DESNUDO

La Fundación MAPFRE muestra en sus salas la relación del escultor Auguste Rodin con el cuerpo humano, a través de las esculturas y dibujos que realizó en el otoño de su vida. Las mujeres que pasaban por su taller las fue dibujando el maestro, como bocetos para futuras esculturas, o como simples apuntes o caprichos. En todos los dibujos late una voluptuosidad que anuncia el nacimiento de un tiempo nuevo en el arte escultórico, alejado ya de la pudibundez heredada de la

escultura clásica. En los cuerpos de Rodin late el hedonismo de un placer expreso, del deseo, de lo que en la época era considerado como obsceno. Rodin

se aleja la hipocresía de sus antecesores, que necesitan coartadas estéticas para mostrar sus desnudos, y nos sumerge en la apoteosis de la carne, de la pasión erótica

sin coartadas morales ni complejos. Algo que el espectador de hoy le agradece, admirado por la contemplación de estas bellísimas y transgresoras obscenidades.



Torse d'Adele, 1882, y un dibujo de su madurez.

MADRID EN EL CINE

En los últimos años se han celebrado diversas muestras que nos mostraban un trémulo reflejo de Madrid en el cine de Martín Patiño, o en las películas realizadas en los años cincuenta, en vísperas del Plan de Estabilización. La exposición que ahora han comisariado Eduardo Alaminos, Javier Domingo y Antonio García-Rayó para el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, incide ya plenamente en la imagen cinematográfica de la capital, a través del tiempo: desde las producciones de Cifesa, hasta las películas más actuales. El propio título de la exposición –“Así es Madrid ... en el cine”– hace referencia a la película homónima de Luis Marquina (1935), y su realización nos ofrece una visión comprensiva y conmovedora del Madrid urbano y suburbial. Doscientas fotografías, decenas de carteles, ciento cincuenta películas y dos audiovisuales –uno espléndido de Javier Aguirre, *Puerta del Sol*–, constituyen los elementos que conforman esta espléndida exposición



“Mi tío Jacinto”.



“El guardián del paraíso”.



“El verdugo”.

NANAS PARA DORMIR DESPERDICIOS

Quienes conozcan la obra poética de Francisca Aguirre saben que es persona sencilla, reflexiva y hondamente emocional. Es, sobre todo, una persona cercana y acogedora, falta de superfluas pretensiones, y tan pura como el manantial del que surgen sus versos. Tiene también Francisca Aguirre la sabiduría de los que son capaces de hallar la belleza en los rincones más humildes de la realidad. En estas Nanas que ahora nos regala, que merecieron el Premio Valencia de Poesía, nos muestra el universo trémulo de la derrota, de la sombra de los años oscuros de una dictadura que tanto nos hirió, de la peripecia triste de aquellos desangelados desperdicios, de todo lo que “de tan difícil catalogación, apenas si nos atrevíamos a nombrarlo”. Cordones de zapatos, tachaduras, cintas, baratijas, objetos injuriados por el olvido, mondas de patata, tienen su sitio en este libro tan sencillo como admirable. Pero no se olvida Paca Aguirre de aquella tristeza

honda de los años robados, del temor, la incertidumbre, el hambre, el misterio, el mismísimo odio que nunca encontró asilo en su corazón (“Hay pocos desperdicios tan inservibles como el odio”). Porque, a pesar de la dulzura, de la sencillez de sus versos, de lo cotidiano de su lenguaje, Paca Aguirre sabe que la propia vida puede también ser un desperdicio. Y esa sabiduría es la que le da vuelo a estas nanas conmovedoras, entre las que encontramos versos tan plenos de ironía y hondura, como los de esta nana para dormir relojes: “No es más que un sueño./ Ya lo sé./ Pero como nadie conoce dónde empieza la muerte/ y mucho menos donde acaba la vida/yo quisiera cantar esta nana para dormir relojes./Me gustaría creer/que el tiempo es sólo un sueño, un escuálido desperdicio,/y que es posible cantarle a los relojes una nana/que logre dormirlos por un rato”. (Aguirre, Francisca, *Nanas para dormir desperdicios*, Poesía Hiparión, Madrid, 2008).



Girona, la ciudad en amorada

Hace doscientos años sufrió un brutal asedio que arrojó diez mil muertos. Desde entonces Gerona no ha hecho más que gustarse y, hoy, a la vista está el resultado.

Allá donde se cruzan el Ter y el Onyar está la ciudad de Girona. Con apenas noventa mil habitantes, una de las rentas “per capita” más altas de España y una ciudad modélica por su encanto y manejabilidad. A veinte minutos de la Costa Brava y a cuarenta de los Pirineos y de Francia, buenas carreteras, excelente hostelería y gastronomía y un patrimonio monumental, artístico y natural cuidado con primor y dedicación: Besalú, Ampurias, Ripoll, Olot, Santa Pau, Besalú, los volcanes de la Garrotxa... Además su aeropuerto es uno de los de referencia de la compañías de bajo coste.

Fue el rebelde Pompeyo, quien en sus escaramuzas contra César, mandó construir un campamento en la vía Heraclea, próximo al río Onyar y al río Ter, al que llamaron Gerunda y que se convirtió en una factoría agrícola conectada con el puerto de Ampurias.

En la edad media fue frontera del imperio carolingio y la España árabe y capital del Condado de Gerona. Recientemente amurallada albergó una industriosa comunidad judía de la que queda hoy su espléndida judería, restaurada minuciosamente tiene hoy la reputación de ser una de las mejor conservadas de Europa



Las casas de la ribera del Onyar con la catedral al fondo.

e inestimable atractivo turístico de la ciudad.

La catedral de Santa María, con su impresionante escalinata, es la nave gótica mas ancha de la cristiandad. Construida y retocada entre el siglo XI y el XVII atesora cuatro estilos: románico, gótico, renacentista y barroco. La catedral es la cúspide del barrio monumental de Girona, rodeada por el barrio Judío —el Call—

las murallas, los baños árabes y las iglesias de San Felix y Sant Pere de Galligants y un hermoso edificio civil renacentista: la Pia Almoina, a la izquierda del pórtico de la catedral.

Fuera de este recinto monumental rodeado por el río Onyar está la ciudad moderna en la que se puede destacar la Plaza de la Independencia, con el monumento a los defensores

de Gerona que hace ahora doscientos años soportaron un terrible sitio de cinco meses por parte de las fuerzas napoleónicas al mando del general Saint Cyr.

Girona tiene dos museos realmente únicos y absolutamente recomendables: El Museo de Historia de los Judios, que atesora la trayectoria de la comunidad judía desde el siglo XI hasta el “pogrom” de 1391 y hasta la expulsión de 1492 y el Museo del Cine formado con los fondos del coleccionista Tomas Mallol.

DATOS DE INTERÉS:

Ayuntamiento de Girona
www.ajuntament.gi

Carlos Piera



La Pia Almoina, una espléndida muestra civil renacentista.



Claustro románico de la catedral.



El casco antiguo conserva sus viejos establecimientos.



"El Call", barrio judío de Girona.



La Catedral de Santa María y su escalinata.



Monumento a los defensores de Girona.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

e migración

Portal de teleformación de la ciudadanía española residente en el exterior



SALIR

sopORTE

aviso legal

contacto

Entrada al AULA

Requisitos técnicos

Preguntas más frecuentes

Condiciones de uso



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE EMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Portal de teleformación de la ciudadanía española residente en el exterior

e migración

entrar